



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS FACULTAD DE MEDICINA HUMANA "DR. MANUEL VELASCO SUÁREZ" CAMPUS II



PROYECTO ACADÉMICO 2022 - 2026

DRA. MARÍA ROSALBA JIMÉNEZ OCAÑA



HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO

Dr. Alejandro Francisco Herrán Aguirre
Presidente en turno de la H. Junta de Gobierno

Mtra. Silvia Concepción Ramírez Peña
Secretaría Permanente de la H. Junta de Gobierno

Dra. Ligia Margarita Domínguez Castañón
Integrante de la H. Junta de Gobierno

Dra. Daisy Escobar Castillejos
Integrante de la H. Junta de Gobierno

Dr. Francisco Guevara Hernández
Integrante de la H. Junta de Gobierno



RECTORÍA

Dr. Carlos F. Natarén Nandayapa

Rector

Dra. María Eugenia Culebro Mandujano

Secretaria General

Dra. Guillermina Vela Román

Secretaria Académica

C. P. C. Roberto Cárdenas de León

Secretario Administrativo

Dra. Mary Dalia Garivaldi Ozuna

Directora General de Planeación

Dra. María Guadalupe Rodríguez Galván

Directora General de Investigación y Posgrado

Lic. David Hernández Hernández

Coordinador General de Finanzas

COMITÉ PERMANENTE DE FINANZAS

Mtra. María del Carmen Vázquez Velasco

Presidente en turno

Mtro. Héctor Antonio Gordillo Palacios

Secretario Permanente

Dr. Julio César Artigas Soto

Integrante

Mtro. Manuel de Jesús Napabé Aguilar

Integrante

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA C-II

Dra. María Rosalba Jiménez Ocaña

Directora

Dra. Gladis Karina Hernández López

Secretaria Académica

Dra. María del Socorro De la Cruz Estrada

Coordinadora de Enseñanza

C. P. Marcos Adiel Aquino Ríos

Secretario Administrativo

Dra. María del Socorro De la Cruz Estrada

Coordinadora del Programa Académico de Médico cirujano y Gerontología

Lic. Osiris Alexandra Martínez Nandayapa

Coordinadora de Planeación

Dr. Néstor Rodolfo García Chong

Coordinador de Investigación y Posgrado

Dra. Lizbeth Alondra Nangullasmú Sánchez

Jefa del Departamento de Desarrollo Curricular

Dra. Beatriz Toledo Santos

Coordinadora de Seguimiento de egresados

Lic. Víctor Manuel Alegría Pérez

Jefe del Departamento de Movilidad estudiantil

Dra. Alma Silvia Navarro Diosdado
Jefa del Departamento de Educación Continua

Dra. Rosa Calonje Ramírez
Jefa del Departamento Psicopedagógico y de Tutoría

Dr. Julio Paredes Solís
Jefe del Departamento de Internado Médico de Pregrado y Servicio Social

LÍDERES DE CUERPOS ACADÉMICOS

Dr. Néstor Rodolfo García Chong

C.A. Promoción y educación para la salud (UNACH-CA-42)

Mtro. Benjamín Tondopó Domínguez

C.A. Ciencias básicas de la salud (CA-43-UNACH)

Dr. Alfredo Briones Aranda

C.A. Ciencias básicas interdisciplinarias para la investigación en salud (UNACH-CA-156)

Mtra. Sonia Rosa Roblero Ochoa

C.A. Transición epidemiológica y competencia profesionales en Chiapas (UNACH-CA-154)

CONSEJEROS TÉCNICOS

Dra. María Rosalba Jiménez Ocaña

Presidenta

Dra. Gladis Karina Hernández López

Secretaria

Dr. Daniel Escobar Díaz

Titular de Carrera, Licenciatura en Médico Cirujano

Dr. Norberto Enríquez Vera

Titular de Carrera, Licenciatura en Médico Cirujano

Dr. Guillermo Flores Flores

Titular de Asignatura, Licenciatura en la Médico Cirujano

Dr. Jesús Eduardo Alvarado Coello

Titular de Asignatura, Licenciatura en Médico Cirujano

Arturo Ovidio López Orozco

Titular Alumno, Licenciatura en Médico Cirujano

Sagid Alfredo Chanona Borraz

Titular Alumno, Licenciatura en Médico Cirujano

Edgar Manuel Luna Gómez

Titular Alumno, Licenciatura en Médico Cirujano

Crisstal Anahí Castellanos Méndez

Titular Alumna, Licenciatura en Gerontología

Karla Viridiana González Salvador

Titular Alumna, Licenciatura en Gerontología

ÍNDICE

Introducción.....	3
1. Información académica.....	4
1.1 Matrícula.....	4
1.1.1 Deserción.....	5
1.1.2 Titulación.....	5
1.2 Oferta educativa.....	6
1.2.1 Pregrado y posgrado.....	6
1.2.2 Cursos y talleres.....	6
1.3 Personal académico.....	7
1.3.1 Tipo de contratación.....	7
1.3.2 Grado de habilitación.....	7
1.3.3 Tutoría.....	8
1.4 Reconocimientos externos.....	8
2. Información administrativa.....	10
2.1 Estructura organizacional.....	10
2.2 Personal Administrativo por tipo de contratación.....	10
2.2.1 Grado de habilitación.....	11
2.3 Estado de situación financiera.....	11
2.4 Auditorías.....	11
2.5 Infraestructura.....	12
2.6 Mobiliario, equipo tecnológico, maquinaria, otros.....	12
3. Gestión y planeación.....	13
3.1 Análisis FODA.....	13
3.1.1 Licenciatura en Médico Cirujano.....	13
3.1.2 Licenciatura en Gerontología.....	24
3.1.3 Especialidades Médicas.....	34
3.2 Gestión para entender las debilidades y amenazas.....	35
3.3 Acciones para mantener las fortalezas.....	43
4. Órgano de gobierno.....	47
4.1 Consejo universitario.....	48

4.2	Consejo técnico.....	48
4.3	Comités internos y grupos colegiados.....	49
5.	Investigación.....	52
5.1	Cuerpos Académicos	52
5.2	Grupos de investigación.....	53
5.3	Redes y proyectos registrados en DGIP	53
5.4	Productividad	53
6.	Extensión y vinculación.....	54
6.1	Unidades de Vinculación Docente.....	54
6.2	Convenios	54
6.3	Otros eventos.....	55
7.	Internacionalización	56
7.1	Redes y proyectos de investigación que involucren asociación y colaboración internacional	57
7.2	Movilidad e intercambio estudiantil y docente nacional o internacional (Presencial y virtual), en actividades, proyectos y asignaturas.	58
7.3	Asignaturas de carácter internacional e intercultural que incluyan bibliografía en otro idioma, en colaboración con otras instituciones he impartido en otro idioma	59
7.4	Cursos de idiomas (curriculares y extracurriculares).....	59
7.5	Programas de doble titulación.....	60
7.6	Capacitación docente, de gestores y administrativa para el proceso de internacionalización.....	61
8.	Indicadores CUMEX	62
9.	Planeación de la gestión.....	63
10.	Referencias.....	80

INTRODUCCIÓN

La dirección de una institución educativa es un reto, implica trabajar de manera articulada a las cuatro dimensiones de la gestión; la dimensión institucional, la dimensión pedagógica, la dimensión administrativa y la dimensión comunitaria.

A partir del 19 de agosto de 2022, he asumido el reto de dirigir el rumbo de la Facultad de Medicina Humana Campus II, en el periodo 2022-2026, en el cual se busca trabajar de manera colaborativa con la comunidad escolar (estudiantes, docentes y personal administrativo).

El presente proyecto académico ha sido construido a partir del diagnóstico de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que se identifican en el proceso de implementación de los programas educativos de la Licenciatura en Médico Cirujano, Licenciatura en Gerontología que se imparten en la Facultad; así como de los programas de las Especialidades en Anestesiología, Cirugía General, Ginecología y Obstetricia, Medicina Interna, Traumatología y Ortopedia, Pediatría, Medicina de Urgencias, Anatomía Patológica y la subespecialidad en Neonatología.

A partir del análisis FODA se realizó el diseño de 7 programas que permitirán atender las debilidades y amenazas de la Facultad, así como tres programas que permitirán mantener las fortalezas existentes.

Agradezco la confianza de la H. Junta de Gobierno y del Rector de la Universidad Autónoma de Chiapas, Dr. Carlos F. Natarén Nandayapa. Y refrendo el compromiso de trabajar por la Conciencia de la Necesidad de Servir.



1. INFORMACIÓN ACADÉMICA

La Facultad de Medicina Humana “Dr. Manuel Velasco Suárez”, Campus II, con sede en Tuxtla Gutiérrez, ha establecido como misión (Facultad de Medicina Humana, Campus II, 2022):

Ser una institución pública dedicada a formar profesionales líderes en las ciencias de la salud, a través de sus dos programas de estudios, actualizados y basados en competencias, los cuales promueven el aprendizaje autorregulado y cumplen con los niveles de excelencia, con énfasis en la conducta ética y respeto por la cultura de los individuos, encaminados a la conservación y mejora de la salud de la población de Chiapas y la sociedad en general.

Por su parte, establece como visión (Facultad de Medicina Humana, Campus II, 2022):

Al 2025 la Facultad de Medicina Humana Dr. Manuel Velasco Suárez es líder en la formación de profesionales de la salud con excelente calidad, mediante educación innovadora e investigación creativa y recreativa, aplicadas y con alto impacto en el bienestar de la población del estado de Chiapas y del país.

1.1 MATRÍCULA

Al inicio de ciclo escolar agosto-diciembre 2022, la matrícula se cuenta en 219 alumnos inscritos en el programa de la Licenciatura en Gerontología, y son 1196 los inscritos en los 9 módulos (incluido el Internado Médico de pregrado) del programa de la Licenciatura en Médico Cirujano. La distribución en cuanto a sexo de los estudiantes matriculados en el presente ciclo escolar, para las dos licenciaturas, se presenta en la **Gráfica No. 1**:

Gráfica No. 1. Número Total De Estudiantes, Facultad De Medicina Humana C-II



Fuente: (Coordinación de Servicios Escolares, FMH C-II, 2022)

1.1.1 Deserción

El evento de deserción académica, ocurre cuando él o la estudiante interrumpe o se desvincula de sus respectivos estudios; relativo a este índice, en la Facultad de Medicina Humana Campus II, el comportamiento de deserción de los estudiantes se muestra en la **Tabla No. 1**:

Tabla No. 1. Registro de Deserción estudiantil, Facultad De Medicina Humana C-II

Año	No. de deserción de la Licenciatura en Médico Cirujano	% de deserción de la Licenciatura en Médico Cirujano	No. de deserción de la Licenciatura en Gerontología	% de deserción de la Licenciatura en Gerontología
2019	13	1.13 %	2	0.83 %
2020	9	0.77 %	1	0.44 %
2021	15	1.25 %	2	0.92 %
2022	8	0.67 %	10	4.6 %

Fuente: (Coordinación de Servicios Escolares, FMH C-II, 2022)

En la revisión comparativa de los dos programas de licenciatura con los que se cuenta en la Facultad, se observa que el mayor porcentaje de deserción para médicos cirujano ocurrió en el año 2021, mientras que para Gerontología es en este año 2022 cuando se ha registrado el mayor porcentaje de desertores, lo anterior considerando el periodo del 2019 al 2022.

1.1.2 Titulación

La titulación representa el reconocimiento de la formación académica y profesional de un estudiante, una vez que ha concluido de forma exitosa los estudios de un programa académico; a este respecto, en la Facultad de Medicina Humana se aplican las diferentes modalidades de titulación que se establece en el reglamento de titulación de la UNACH, sin embargo, un alto porcentaje de los estudiantes de la Licenciatura en Médico Cirujano opta por la titulación mediante EGEL que aplica CENEVAL; por otro lado, los egresados de la licenciatura en Gerontología, optan en su mayoría por la titulación mediante tesis tradicional.

Se muestra a continuación el número y porcentaje de titulados (Tablas **No. 2**):

Tabla No. 2. Estudiantes titulados y modalidad de titulación, Facultad De Medicina Humana C-II

Año	Mención honorífica		Reconocimiento al Mérito académico		Examen Profesional Mediante tesis		Créditos de Posgrado		EGEL, CENEVAL		Recuento
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
2017	1	0.3	50	17.5	10	3.5	225	78.7	0	0.0	286
2018	1	0.3	23	7.2	33	10.3	264	82.2	0	0.0	321
2019	1	0.2	35	7.4	29	6.1	408	86.3	0	0.0	473
2020	5	1.1	90	19.4	28	6.0	339	73.2	1	0.2	463
2021	2	0.7	46	15.0	23	7.5	235	76.5	1	0.3	307

Fuente: (Departamento de Titulación, FMH C-II, 2022)

1.2 OFERTA EDUCATIVA

El 6 de agosto de 1973, el Congreso del Estado de Chiapas, mediante Decreto número 89, acordó la creación de la Escuela de Medicina, actualmente Facultad de Medicina Humana “Dr. Manuel Velasco Suárez”, que forma parte de la UNACH desde 1974, año en que se crea jurídicamente, así que desde esta fecha comienza un proceso de transformación en pro de la excelencia académica para posicionarse como una de las mejores tanto en el ámbito nacional e internacional, fijándose metas para alcanzar cada uno de los objetivos y retos que la dinámica social demande.

1.2.1 Pregrado y posgrado

Así que esta unidad académica oferta dos programas de Licenciatura, Médico Cirujano y Gerontología, además de 9 especialidades y una subespecialidad de nivel posgrado, que corresponde a las Especialidades en Anestesiología, Cirugía General, Ginecología y Obstetricia, Medicina Interna, Traumatología y Ortopedia, Pediatría, Medicina de Urgencias, Anatomía Patológica y la subespecialidad en Neonatología.

1.2.2 Cursos y talleres

Además, el fortalecimiento de la Unidad de Capacitación Médica (UCAM), incorporando en el área de simulación a los estudiantes de todos los módulos, con la finalidad de fortalecer el desarrollo de habilidades clínicas; en esta misma unidad de capacitación, los estudiantes que están por ingresar al Internado Médico de Pregrado reciben una capacitación especial que fortalece sus habilidades y beneficia a ellos mismos, así como a la población a la que atenderán. Esta unidad realiza la evaluación profesional mediante la aplicación de la Evaluación Clínica, Objetiva Estructurada (ECO), con estándares de excelencia, evaluando a más 350 estudiantes tanto del Campus Tuxtla como del Campus Tapachula. Así mismo, se implantó la aplicación de la Evaluación Profesional de Ciencias Básicas y Clínicas (EPCBC), aplicada en tres periodos, el primer periodo al finalizar 3° módulo (Ciencias básicas), el segundo periodo al finalizar 8° módulo (Ciencias clínicas) y el tercer periodo tras la culminación del Internado Médico de Pregrado, permitiendo evaluar el desempeño clínico y teórico de los estudiantes, con el fin de establecer áreas de mejora del Plan de estudios y métodos de enseñanza aplicados por el personal académico. Además, se impartieron Talleres de técnicas quirúrgicas, práctica de anatomía y

propedéutica médica a los alumnos de primer, segundo y tercer módulo con el propósito de reforzar los conocimientos del alumnado.

1.3 PERSONAL ACADÉMICO

En el reglamento para la planeación académica docente de la Universidad Autónoma de Chiapas, es el eje rector donde marca la organización para el llenado de plataforma SIPAD de la carga docente y horarios.

Además, expresa que para determinar la idoneidad de académico respecto a las actividades que deba desarrollar se debe llevar a cabo un proceso de tres etapas, en las que se realiza una revisión curricular, priorizando aspectos de mérito clínico, educativo y científico, así como las funciones de servicio, investigación y docencia.

1.3.1 Tipo de contratación

Respecto a la categoría, 30 son profesores de tiempo completo, 12 son profesores de medio tiempo, 130 son profesor de asignatura y 2 realizan colaboración en tareas académico administrativas (**Tabla No. 3**).

Tabla No. 3. Personal docente por categoría, Facultad De Medicina Humana C-II

Categoría	Recuento
Profesor de Asignatura	130
Profesor de M. T.	12
Profesor de T. C.	30
Técnico Académico T. C.	2
Total	174

Fuente: (Secretaría académica, FMH C-II, 2022)

1.3.2 Grado de habilitación

En esta unidad académica de los 173 docentes que imparten clases en a Facultad de Medicina Humana, en su totalidad tienen estudios de Licenciatura, 86 con especialidad, subespecialidad; 52 docentes con maestría y 20 doctorado; procurando en todos os casos que posean estudios de postgrado aprobados para las necesidades académicas de las áreas biomédicas, clínica, sociomédicas y humanísticas para el cumplimiento del plan de estudios (**Tabla No. 4**).

Tabla No. 4. Grado de habilitación de docentes, Facultad De Medicina Humana C-II

Habilitación	Recuento
Doctorado	21
Especialidad	86
Subespecialidad	3
Licenciatura	12
Maestría	52
Total	174

Fuente: (Secretaría académica, FMH C-II, 2022)

1.3.3 Tutoría

La Facultad cuenta con el Departamento Psicopedagógico. Tiene actualmente dos psicólogos capacitados para atención y orientación psicopedagógica. Trabajan bajo protocolos de atención y canalización oportuna; en colaboración constante con el departamento de tutorías y trayectorias académicas. La captación de los usuarios varían dependiendo del caso. Puede ser a través de formato de canalización FCBE-01 y continuidad con el formato de seguimiento FCBE-02, así mismo, a través de una Solicitud de Tutoría Personalizada (**Tabla No. 5**)

Tabla No. 5. Tutorías, Facultad De Medicina Humana C-II

Programa académico	No tutores	No tutorados/as	
		F	M
Licenciatura en Gerontología	10	824	589
Licenciatura en médico cirujano	44		
Total	54	1413	

Fuente: (Departamento Psicopedagógico y de Tutorías, FMH C-II, 2022)

1.4 RECONOCIMIENTOS EXTERNOS

Para la licenciatura en Médico Cirujano se han obtenido los siguientes reconocimientos:

- En octubre del 2005, fue clasificado en nivel 1 antes los comités interinstitucionales para la Evaluación de Educación Superior (CIEES).

- En diciembre del 2005, se logra la primera acreditación ante el Consejo Mexicano. para la Acreditación de la Educación Medica, A. C. (COMAEM).
- En junio del 2011 reafirma su calidad, logrando la segunda acreditación ante el Consejo Mexicano para l Acreditación de la Educación Médica, A. C. (COMAEM).
- En octubre del 2016, refirma su calidad, logrando la tercera acreditación ante el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Medica, A. C. (COMAEM).
- Miembro del comité Planeación del Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina (AMFEM).

Para la licenciatura en Gerontología ha recibido los siguientes reconocimientos:

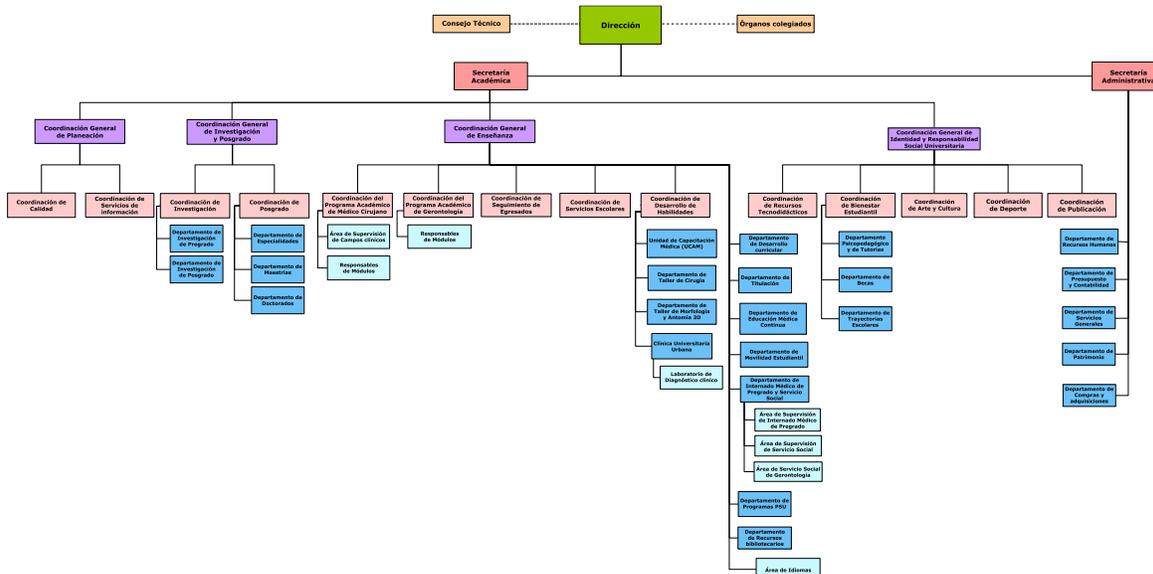
- En octubre de 2019 se recibió la visita por los pares evaluadores del CIEES y fue clasificado en nivel 1 antes los comités interinstitucionales para la Evaluación de Educación Superior (CIEES) en enero de 2020.
- A partir del 2021 este programa de estudios es miembro de la Red Panamericana de Escuelas y Facultades de Gerontología.

2. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

2.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

A continuación, se presenta la estructura organizacional a través del organigrama.

Imagen 1. Organigrama de la Facultad de Medicina Humana, C-II



Aprobado por el Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Humana "Dr. Manuel Velasco Suárez", Campus II, el 02 de Junio de 2022

Fuente: (Facultad de Medicina Humana, Campus II, 2022)

2.2 PERSONAL ADMINISTRATIVO POR TIPO DE CONTRATACIÓN

La **Tabla No. 6**, se presenta información cuantitativa del personal administrativo contratado.

Tabla No. 6. Personal administrativo por tipo de contratación, Facultad De Medicina Humana C-II

Tipo de personal	Genero		Recuento
	F	M	
Administrativo	38	28	66
Confianza	19	7	26
Honorarios	9	10	19
Total	66	45	111
%	59	41	100

Fuente: Secretaría administrativa, FMH C-II, 2022

2.2.1 Grado de habilitación

La **Tabla No. 7** presenta información cuantitativa del grado de habilitación del personal administrativo.

Tabla No. 7. Grado de habilitación del personal administrativo, Facultad De Medicina Humana C-II

Tipo de personal	Básica	Media superior	Superior	Posgrado	No identificado	Recuento
Administrativo	17	8	30	1	10	66
Confianza	2	3	14	2	5	26
Honorarios	3	1	13	2	0	19
Total	22	12	57	5	15	111
%	20	11	51	5	14	100

Fuente: Secretaría administrativa, FMH C-II, 2022

2.3 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

La Facultad cuenta con un presupuesto integral disponible de 1.2 Millones de Pesos para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas del cuarto trimestre del año en curso; considerando la cobertura de los servicios básicos así como de los requerimientos para el desarrollo de las actividades académicas.

Además del Subsidio Federal y Estatal, se generan Ingresos Propios a través de la realización de diversos cursos, talleres y diplomados, mismos que fortalecen la oferta educativa (**Tabla No. 8**).

Tabla No. 8. Recursos ministrados - Ejercidos, Facultad De Medicina Humana C-II

Financiamiento	Autorizado y Ministrado	Saldo disponible
Federal	893,429.20	116,358.53
Estatal	1,015,677.04	242,497.81
Ingresos propios	2,674,076.38	879,949.72
Suma	4,583,182.62	1,238,806.06

Fuente: (Coordinación General de Finanzas, 2022)

2.4 AUDITORÍAS

El día 08 de agosto del año en curso dio inicio la Auditoría Financiera y Administrativa No. CFG/DA/005/2022, correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, para verificar y promover el cumplimiento en sus programas sustantivos y de la normatividad en materia financiera, contable y administrativa de esta Universidad; la cual efectuó el cierre del

proceso de revisión el día 19/09/2022 de la misma anualidad. Hoy en día, se encuentra pendiente la recepción del resultado por parte del ente auditor.

2.5 INFRAESTRUCTURA

La Facultad cuenta con instalaciones para la realización de las actividades académicas y administrativas distribuidas estratégicamente en 10 edificios, dentro de los cuales se encuentran: 32 aulas para clases presenciales, un aula de proyección 3D, un laboratorio para enseñanza y 02 laboratorios de investigación, 02 espacios audiovisuales y usos múltiples, 01 auditorio con aforo de 40 personas y un auditorio con aforo de 115 personas, una biblioteca digital, un laboratorio de informática médica, una biblioteca de tres niveles con aforo de 240 personas, una cancha de usos múltiples y una plaza cívica; además, también cuenta con espacios destinados al uso del personal docente como cubículos y sala de reuniones, áreas administrativas y 02 estacionamientos con acceso a las avenidas principales.

2.6 MOBILIARIO, EQUIPO TECNOLÓGICO, MAQUINARIA, OTROS.

La Facultad cuenta con mobiliario educativo básico suficiente para brindar servicio a 1500 alumnos de los diferentes programas académicos, consistente en sillas, mesas, bancas, pizarrones y negatoscopios dentro de las aulas; de igual forma, se cuenta con el mobiliario y equipo básico suficiente para laboratorios y aulas audiovisuales que favorecen las actividades académicas. Así también, se cuenta con el mobiliario de oficina y equipos de cómputo para el desarrollo de las actividades administrativas.

3. GESTIÓN Y PLANEACIÓN

3.1 ANÁLISIS FODA

3.1.1 Licenciatura en Médico Cirujano

A continuación, se presenta el análisis de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.

Tabla No. 9. FODA de la Licenciatura en Médico Cirujano

Dimensiones de la gestión	Criterios de análisis	Internas a la Facultad		Externas a la Facultad	
		Fortaleza	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
Institucional	Modelo Educativo y Académico	Se está trabajando el proceso de reestructuración curricular articulado al Modelo Educativo y Académico 2020	El plan de estudios vigente no considera el Modelo Educativo y Académico 2020	Retomar los planteamientos de la Nueva Escuela Mexicana y los elementos establecidos en los Criterios Esenciales para planes de estudio de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud	Necesidad de someter a revisión ante la CIFRHS el Modelo Educativo y Académico
	Misión de la UA	Se cuenta con una misión de la UA	Es importante actualizar la misión de la UA	Existen políticas educativas para la formación de recursos humanos en salud que orientan la misión de las instituciones educativas que pueden ser retomadas	Necesidad de someter a revisión ante la CIFRHS la misión de la UA
	Visión de la UA	Se cuenta con una visión de la UA	Es importante actualizar la visión de la UA, actualmente se proyecta al 2025	Existen políticas educativas para la formación de recursos humanos en salud que orientan la visión de las	Necesidad de someter a revisión ante la CIFRHS la visión de la UA

				instituciones educativas que pueden ser retomadas	
	Normatividad	Se cuenta con normatividad institucional y normatividad interna de reciente aprobación.	Falta precisar el tema correspondiente a revalidación, es necesario gestionar la aprobación de servicio social.	Existe normatividad federal aplicable a las instituciones públicas de reciente aprobación que deben ser retomados en la normatividad interna.	La normatividad institucional e interna, puede quedar obsoleta ante los cambios surgidos a nivel federal.
	Estructura organizacional	Se cuenta con un organigrama y manual de funciones.	Poco personal para cubrir las funciones establecidas en la estructura organizacional. Personas con más de un nombramiento, lo que ocasiona saturación.	Realizar un manual de procesos que favorezca la diversificación de actividades.	No cumplir con los requerimientos de la administración central, así como de la Secretaría de Salud y el público en general.
Pedagógico	Difusión	Se realiza la difusión del programa educativa a través de página web, Facebook, entre otros.	Es importante impulsar la presencia de la Facultad y el programa educativo en ferias profesiográficas en planteles de Educación Media Superior	Se cuenta con convenios de colaboración con planteles de educación medio superior, en los cuales puede realizarse procesos de difusión	No aplica.
	Misión del programa educativo	El programa educativo se encuentra en proceso de reestructuración, podrá construirse la misión del programa educativo	El plan 2013 no cuenta con una misión del programa educativo.	Existen políticas educativas internas y externas para la formación de recursos humanos en salud que orientan la misión del programa educativo	Necesidad de someter a revisión ante la CIFRHS la misión del programa educativo

	Visión del programa educativo	El programa educativo se encuentra en proceso de reestructuración, podrá construirse la visión del programa educativo	El plan 2013 no cuenta con una visión del programa educativo.	Existen políticas educativas internas y externas para la formación de recursos humanos en salud que orientan la visión del programa educativo	Necesidad de someter a revisión ante la CIFRHS la visión del programa educativo
	Admisión	Se cuenta con un procedimiento institucionalizado de admisión	Los criterios de admisión actual no permiten conocer de manera objetiva el nivel de conocimientos y el perfil emocional, conductual, y cognitivo, para el ingreso a la licenciatura en medicina.	Se registran en cada convocatoria un número suficiente de aspirantes.	La CIFRHS para la emisión de una Opinión Técnica Académica Favorable requiere evidenciar la valoración de conocimientos de manera objetiva del nivel de conocimientos y el perfil emocional, conductual, y cognitivo, para el ingreso a la licenciatura en medicina.
	Plan de estudios	Se cuenta con un plan de estudios por competencias	El plan de estudios es 2013, de acuerdo con lineamientos de la CIFRHS y COMAEM. Deberá actualizarse cada 5 años.	La CIFRHS ha publicado una guía de los criterios esenciales para evaluar planes y programas de estudio aplicables a la Licenciatura en Medicina.	Debe articularse la reestructuración curricular a las políticas educativas para la formación de recursos humanos en salud.
	Trayectoria escolar	Se pone en funcionamiento el Programa Institucional de Trayectorias Escolares	COMAEM solicita el análisis cualitativo del estudio de trayectorias escolares para identificar a estudiantes en riesgo y ofrecer a	Los organismos acreditadores solicitan evidenciar con informes cuantitativo el seguimiento de las trayectorias escolares.	Para mantener la acreditación se requiere realizar informe cualitativo de trayectorias escolares, e impactar a la propuesta

			ellos servicios de tutorías, asesorías académicas, entre otras. Así, como retroalimentar la propuesta curricular.		curricular con los resultados obtenidos.
	Tutoría	Se implanta el Programa Institucional de Tutoría a través del Programa de Acción Tutorial. Se cuenta con un sistema de la gestión de tutoría.	La mayoría de los docentes son de asignatura, por ello, no tienen obligación de brindar tutoría. Los docentes de tiempo completo no se dan abasto para cubrir al 100 % de los estudiantes.	Las tutorías son un elemento que exige COMAEM y la CIFRHS.	Cuando el estudiante no cuenta con seguimiento de un tutor, puede afectar su trayectoria escolar y su desempeño en los escenarios de práctica profesional (ciclos clínicos, internado de pregrado, servicio social).
	Asesorías académicas	Se implanta las asesorías académicas en el marco del Programa Institucional de Tutoría a través del Programa de Acción Tutorial.	La mayoría de los docentes son de asignatura, por ello, no tienen obligación de brindar asesorías académicas. Los docentes de tiempo completo no se dan abasto para cubrir al 100 % de los estudiantes.	Las asesorías académicas son un elemento que exige COMAEM y la CIFRHS.	Cuando el estudiante no cuenta con seguimiento de un asesor académico, puede afectar su desempeño y provocar reprobación. E impide el desarrollo de competencias genéricas, específicas y profesionales.
	Enseñanza de idiomas	Se imparten seis niveles de inglés, que representa el mínimo establecido en el Modelo Educativo y Académico de la UNACH.	Las calificaciones de las unidades de competencias de inglés, impactan de manera negativa a la acreditación del módulo.	La enseñanza del inglés forma parte de los indicadores de internacionalización del currículo.	Los seis niveles no son suficientes para acreditar el dominio del idioma que se requiere a nivel de competencia internacional.

	Egresados	Se opera el Programa Institucional de Seguimiento de Egresados.	El Programa Institucional de Seguimiento de Egresados no permite generar información propia del campo laboral del médico, aspectos que son solicitados por el COMAEM y la CIFRHS. No se cuenta con presupuesto para la operatividad del Programa Institucional de Seguimiento de Egresados.	Se cuenta con egresados del programa educativo que se han posicionado en el ámbito laboral. La información de egresados es requerida por instancias evaluadoras y acreditadoras.	Es difícil contactar a los egresados para el llenado de la encuesta. Organismos de evaluación y acreditación solicitan informes continuos del Programa de Seguimiento de Egresados, los cuales es difícil de elaborar ante la falta de recursos y participación de los egresados.
	Servicio bibliohemerográfico	Se cuenta con servicio bibliohemerográfico, tanto en la Facultad, así como a través de la Biblioteca Central Universitaria. Se cuenta con base de datos a los cuales se puede acceder a través de la cuenta de correo institucional.	Se debe de contar con acervo bibliohemerográfico actualizado a los últimos 5 años. Material que ha sido gestionado, pero aún no se ha hecho llegar a la Facultad. Docentes y estudiantes no utilizan de manera cotidiana las bases de datos de la Universidad.	Existen publicaciones recientes con rigor científico en el campo de conocimiento de los programas de estudio de pregrado y posgrado.	COMAEM y la CIFRHS solicitan un acervo bibliohemerográfico de los últimos 5 años, y número de ejemplares de acuerdo con la matrícula. No se ha realizado la adquisición de los documentos.
	Ciclos clínicos	Se cuenta con espacios para desarrollar los ciclos clínicos. Se cuenta con docentes y supervisor. Se han diseñado los programas de unidades de competencias de	Los convenios requieren de actualización, para ello, se necesita contar con opinión técnica académica favorable de la CIFRHS.	Existe una relación de colaboración con la Subdirección de Educación y Enseñanza en Salud de la Secretaría de Salud. La gestión de los espacios clínicos ha sido	La asignación de los campos clínicos depende de la Subdirección de Educación y Enseñanza en Salud de la Secretaría de Salud. Por ello, es necesario

		los ciclos clínicos y programas operativos de las sedes.	Los convenios deben tramitarse ante la Subdirección de Educación y Enseñanza en Salud, Instituto Mexicano del Seguro Social, ISSSTE, ISSTECH, SEDENA, entre otros.	exitosa hasta el momento.	cumplir con los requisitos establecidos.
	Internado de pregrado	Se cuenta con espacios para desarrollar el Internado de Pregrado. Se cuenta con supervisor. Se cuenta con un programa dirigido al Internado Médico de Pregrado y programas operativos de las sedes.	Los convenios requieren de actualización, para ello, se necesita contar con opinión técnica académica favorable de la CIFRHS.	Existe una relación de colaboración con la Subdirección de Educación y Enseñanza en Salud de la Secretaría de Salud. La gestión de los espacios para el internado de pregrado ha sido exitosa hasta el momento.	La asignación de los campos clínicos para el internado de pregrado depende de la Subdirección de Educación y Enseñanza en Salud de la Secretaría de Salud. Por ello, es necesario cumplir con los requisitos establecidos.
	Servicio social	Se cuenta con espacios para desarrollar el Servicio Social. Se cuenta con supervisor. Se cuenta con un programa dirigido al Servicio Social y programas operativos de las sedes.	Los convenios requieren de actualización, para ello, se necesita contar con opinión técnica académica favorable de la CIFRHS.	Existe una relación de colaboración con la Subdirección de Educación y Enseñanza en Salud de la Secretaría de Salud. La gestión de los espacios para el servicio social ha sido exitosa hasta el momento.	La asignación de los campos clínicos para el servicio social depende de la Subdirección de Educación y Enseñanza en Salud de la Secretaría de Salud. Por ello, es necesario cumplir con los requisitos establecidos.
	Intercambio y movilidad	Se tiene institucionalizado los procesos de intercambio y movilidad, que propicia al	Los estudiantes se limitan a participar por problemas económicos para financiera	Al programa educativo, apoya el proceso de internacionalización del currículo.	Se requiere contar con convenios vigentes para movilidad.

		estudiante experiencias académicas y culturales. Además, se ha participado en el Programa Delfin auspiciado por la Universidad de Nayarit.	pasaporte, seguro de vida, gastos extraordinarios, entre otros. Para el caso de gerontología no se logra el nivel de inglés requerido, A2, para movilidad nacional y B1 para internacional.	Favorece el proceso de generación de conocimiento. Favorece las interinstitucionales.	
Administrativo	Recursos humanos	Se cuenta con recursos humanos para las actividades administrativas y académicas. El 51 % del personal administrativo cuenta con estudios de licenciatura. El personal docente cuenta con estudios de posgrado. El personal conoce los procesos establecidos para la función que desempeñan.	Únicamente el 5 % de los administrativos cuenta con estudios de posgrado. Bajo índice de participación en el programa de capacitación institucional dirigido al personal administrativo.	Competencia laboral, que repercute en la necesidad de formación continua enfocada al área y función en el que se desempeñan. Adopción de nuevos sistemas tecnológicos dirigidos al ámbito administrativo.	Incremento de las exigencias de formación profesional y requerimiento de certificación de competencias.
	Infraestructura (aula, laboratorios, talleres, biblioteca, tecnodidáctico, etc.)	Aulas. Se cuenta con 30 aulas, de las cuales 10 tiene proyectores. 16 cuentan con bases para proyector y pantallas de proyección. Todas las aulas cuentan con pizarrones.	Se requiere de actualización de mobiliario y actualización de material didáctico y audiovisual, así como mantenimiento de las instalaciones. La accesibilidad del internet es del 10 % de los	Para fundamentar la factibilidad del programa educativo el número y las condiciones de las aulas es fundamental.	Es indispensable desde los criterios de acreditación de la CIFRHS y COMAEM contar con aulas iluminadas, ventiladas y suficientes para cubrir la matrícula del

			edificios con Red UNACH.		programa educativo.
		Laboratorio de Quirúrgica: Se cuenta con espacio y equipamiento parcial destinado a las prácticas de técnicas quirúrgicas.	Existe necesidad de cambio de aires acondicionados, jaboneras quirúrgicas. Se requiere lámpara de quirófano, equipo de anestesiología, bultos de ropa quirúrgica, autoclave, cubeta de patada, botes para RPBI, entre otros.	Existen Normas Oficiales Mexicanas que regulan el equipo que debe de existir en los quirófanos.	Es indispensable desde los criterios de acreditación de la CIFRHS y COMAEM contar con laboratorios funcionales para cubrir la matrícula del programa educativo.
	Finanzas	Se recibe subsidio federal y estatal para cubrir las necesidades de servicios básicos.	Se requiere la generación de ingresos propios para atender necesidades de operatividad adicionales a los servicios básicos.	La Facultad cuenta con la capacidad técnica y académica e infraestructura para ofrecer servicios a organizaciones públicas y privadas, así como público en general.	Burocratización en la generación de contratos y convenios. Oferta de la educación privada. Proceso administrativo centralizado para la generación de convenios de colaboración o contratos.
	Becas	Compromiso por los directivos de la Facultad para otorgar apoyo a los estudiantes. Recurso humano con vocación y compromiso social. Se dispone de una plataforma nacional SUBES para promover y otorgar becas. Se cuenta con equipo para	No existen nuevos ingresos para la beca Jóvenes Escribiendo el Futuro (JEEF) Ante la calculadora de SUBES existe baja vulnerabilidad comunidad estudiantil. Veda electoral que impide la emisión de	Aprovecha las recomendaciones del SIRESU para cumplir la calidad del programa. Posibilidad de acceso a beneficios económicos a través de programas federales.	Demanda de servicio insuficiente para otorgar becas a los estudiantes en cada semestre. Falta de presupuesto para apoyos a estudiantes de bajo recursos económicos.

		realizar las actividades de la dependencia. Medios para informar a los estudiantes.	convocatorias de mantenimiento, conclusión e inicio de titulación.		
Comunitario	Práctica comunitaria	Se realiza trabajo comunitario de manera curricular. Generalmente, los espacios han sido gestionados por el docente a cargo de la asignatura.	No se cuenta con convenios específicos para la realización de prácticas comunitarias, ni trabajo de campo realizado en sedes de práctica comunitaria.	Existe actualmente un enfoque centrado en la formación de recursos humanos en salud que pondera la Atención Primaria a la Salud, y por ello, se requiere la formalización de las prácticas comunitarias.	Es indispensable desde los criterios de acreditación de la CIFRHS y COMAEM contar con convenios específicos de práctica comunitaria.
	Investigación	Los cuerpos académicos trabajan líneas de generación y aplicación del conocimiento. Se cuenta con docentes reconocidos por PRODEP, SEI y SNI.	No se cuenta con productividad relacionada a la investigación educativa.	Existen convocatorias y becas a las que puede accederse para impulsar los procesos de investigación.	Perdida de recogimientos externos para investigadores.
	Extensión y vinculación	Se trabaja de manera constante los procesos de vinculación a través de las prácticas comunitarias y las Unidades de Vinculación Docente.	La extensión y vinculación no es trabajada de manera cotidiana, faltan convenios específicos, estudios de campo en las instituciones con convenios, así como carpetas de docencia.	Es importante establecer convenios específicos de extensión y vinculación.	Es requerimiento de la CIFRHS y el COMAEM trabajar procesos de extensión y vinculación.
	Organismos evaluadores y acreditadores	Se cuenta con acreditación vigente del programa educativo ante COMAEM.	Ha sido difícil la gestión de las evidencias solicitadas por COMAEM y la CIFRHS.	Existe marco de referencia que guía los elementos que deben de trabajarse para la	No contar con OTA vigente, dificulta la gestión de los espacios clínicos.

			La OTA ante la CIFRHS venció en 2021.	acreditación ante COMAEM y la CIFRHS.	
	Educación continua	Se cuenta con programa institucional de formación continua y una coordinación su operatividad. Se cuenta con un catálogo de docentes que participan para docentes.	Poca participación docente en los cursos de capacitación. Falta de equipamiento de la coordinación de formación continua, como son: computadora e impresora.	Para responder a las necesidades del contexto disciplinar y de la formación de recursos humanos en salud es necesaria la participación del personal docente en los cursos de actualización.	Temas emergentes que deben de conocer los docentes para poder responder al campo laboral y profesional. Los organismos acreditadores requieren que el personal docente se capacite de manera constante.
Servicios adicionales	Servicio de salud	Los estudiantes cuentan con seguro facultativo. Se ofrece servicios de medicina general y de especialidad a través de la clínica universitaria.	Para recibir atención médica a través del IMSS, el estudiante debe destinar mucho tiempo para recibir atención médica.	La Secretaría de Salud exige que los estudiantes que realizan servicio social cuenten con servicios médicos y seguro de vida.	Posible rechazo de servidores sociales en campo clínico al no contar con seguro de vida.
	Defensoría de los derechos universitarios	Se cuenta con un protocolo de atención a víctimas de violencia, acoso, hostigamiento. Se han establecido comisiones de género, que es el primer contacto en caso de una situación.	Burocratización de los procesos de atención y se centraliza la atención. Insuficiencia de personal y falta de capacitación en género en las oficinas centrales.	Liderazgos en la comunidad universitaria.	Sindicato que defiende los intereses de sus agremiados. No existe armonización de los instrumentos en relación con la normatividad universitaria. Apatía e indiferencia de autoridades y personal docente en relación con el tema.
	Protección civil	Existe un Procedimiento de Calidad que guía las acciones del área de protección civil.	Debe de existir mayor de difusión del programa. Se requiere capacitación al personal de las	Estar preparados para responder de manera oportuna durante siniestros, así como generar la	No estar preparados ocasiona bloqueos mentales que

		<p>En la Facultad, las acciones se rigen a través del Programa Interno de Protección Civil.</p> <p>Se realizan acciones de monitoreo de infraestructura, revisión de extintores, entre otros.</p>	<p>brigadas de proyección civil. Se requiere mayor participación de directivos y la comunidad en general.</p>	<p>cultura de la prevención.</p>	<p>pone en riesgo la vida.</p> <p>Ante contingencias, no estar preparados ocasiona mayores pérdidas de vida.</p>
	Deportes	<p>Se ofrecen diversas disciplinas deportivas como son: voleibol, baloncesto, futbol sala, taekwondo, ajedrez, entre otros.</p> <p>Se cuenta con una coordinación deportiva y existe la participación de los estudiantes.</p>	<p>No se cuenta con material e infraestructura deportiva.</p> <p>Los estudiantes tienen poco tiempo para la práctica deportiva.</p> <p>El personal docente no autoriza fácilmente las ausencias de los estudiantes que participan en eventos deportivos.</p>	<p>Se ha obtenido primeros lugares en voleibol femenino, a nivel universitario.</p> <p>Primer lugar en baloncesto varonil, a nivel universitario.</p> <p>Se ha representado a la Universidad en diversos eventos deportivos a nivel nacional.</p>	<p>Posible recorte de financiamiento a las actividades deportivas.</p>

Fuente: (Facultad de Medicina Humana, Campus II, 2022)

3.1.2 Licenciatura en Gerontología

A continuación, se presenta el análisis de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.

Tabla No. 10. FODA de la Licenciatura en Gerontología

Dimensiones de la gestión	Criterios de análisis	Internas a la Facultad		Externas a la Facultad	
		Fortaleza	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
Institucional	Modelo Educativo y Académico	Se proyecta el proceso de reestructuración curricular articulado al Modelo Educativo y Académico 2020	El plan de estudios vigente no considera el Modelo Educativo y Académico 2020	Retomar los planteamientos de la Nueva Escuela Mexicana y los elementos establecidos en los Criterios Esenciales para planes de estudio de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud	Necesidad de someter a dictaminación ante la CIFRHS el Modelo Educativo y Académico
	Misión de la UA	Se cuenta con una misión de la UA	Es importante actualizar la misión de la UA	Existen políticas educativas para la formación de recursos humanos en salud que orientan la misión de las instituciones educativas que pueden ser retomadas	Necesidad de someter a dictaminación ante la CIFRHS la misión de la UA
	Visión de la UA	Se cuenta con una visión de la UA	Es importante actualizar la visión de la UA, actualmente se proyecta al 2025	Existen políticas educativas para la formación de recursos humanos en salud que orientan la visión de las instituciones educativas que pueden ser retomadas	Necesidad de someter a dictaminación ante la CIFRHS la visión de la UA

	Normatividad	Se cuenta con normatividad institucional y normatividad interna de reciente aprobación.	Falta precisar el tema correspondiente a revalidación, es necesario gestionar la aprobación de servicio social.	Existe normatividad federal aplicable a las instituciones públicas de reciente aprobación que deben ser retomados en la normatividad interna.	La normatividad institucional e interna, puede quedar obsoleta ante los cambios surgidos a nivel federal.
	Estructura organizacional	Se cuenta con un organigrama y manual de funciones.	Poco personal para cubrir las funciones establecidas en la estructura organizacional. Personas con más de un nombramiento, lo que ocasiona saturación.	Realizar un manual de procesos que favorezca la diversificación de actividades.	No cumplir con los requerimientos de la administración central, así como de la Secretaría de Salud y el público en general.
Pedagógico	Difusión	Se realiza la difusión del programa educativa a través de página web, Facebook, entre otros.	Es importante impulsar la presencia de la Facultad y el programa educativo en ferias profesiográficas en planteles de Educación Media Superior	Se cuenta con convenios de colaboración con planteles de educación medio superior, en los cuales puede realizarse procesos de difusión	No aplica.
	Misión del programa educativo	El programa educativo se encuentra en evaluación curricular, para someterse posteriormente, realizar el proceso de reestructuración, en el cual podrá construirse la misión del programa educativo	El plan 2013 no cuenta con una misión del programa educativo.	Existen políticas educativas internas y externas para la formación de recursos humanos en salud que orientan la misión del programa educativo	Necesidad de someter a dictaminación ante la CIFRHS la misión del programa educativo

	Visión del programa educativo	El programa educativo se encuentra en evaluación curricular, para someterse posteriormente, realizar el proceso de reestructuración, en el cual podrá construirse la visión del programa educativo	El plan 2013 no cuenta con una visión del programa educativo.	Existen políticas educativas internas y externas para la formación de recursos humanos en salud que orientan la visión del programa educativo	Necesidad de someter a dictaminación ante la CIFRHS la visión del programa educativo
	Admisión	Se cuenta con un procedimiento institucionalizado de admisión	Los criterios de admisión actual no contemplan la entrevista y examen de conocimientos disciplinares	Responden un número suficiente de aspirantes en cada ciclo escolar.	La CIFRHS para la emisión de una Opinión Técnica Académica Favorable requiere evidenciar el uso de instrumentos válidos y confiables como entrevista, examen de conocimientos, examen psicométrico, entre otros.
	Plan de estudios	Se cuenta con un plan de estudios por competencias	El plan de estudios 2013 no requería Opinión Técnica Académica favorable emitida por la CIFRHS.	La CIFRHS ha publicado una guía de los criterios esenciales para evaluar planes y programas de estudio de Licenciatura, aplicable a Gerontología.	Debe articularse la reestructuración curricular a las políticas educativas para la formación de recursos humanos en salud.
	Trayectoria escolar	Se implanta el Programa Institucional de Trayectorias Escolares	CIEES solicita el análisis cualitativo del estudio de trayectorias	Los organismos acreditadores solicitan evidenciar con informes cuanti-	Para mantener la acreditación se requiere realizar informe cualitativo de

			escolares para identificar a estudiantes en riesgo y ofrecer a ellos servicios de tutorías, asesorías académicas, entre otras. Así, como retroalimentar la propuesta curricular.	cualitativo el seguimiento de las trayectorias escolares.	trayectorias escolares, e impactar a la propuesta curricular con los resultados obtenidos.
	Tutoría	Se pone en funcionamiento el Programa Institucional de Tutoría a través del Programa de Acción Tutorial. Se cuenta con un sistema de la gestión de tutoría.	La mayoría de los docentes son de asignatura, por ello, no tienen obligación de brindar tutoría. Los docentes de tiempo completo no se dan abasto para cubrir al 100 % de los estudiantes.	Las tutorías son un elemento que exige CIEES y la CIFRHS.	Cuando el estudiante no cuenta con seguimiento de un tutor, puede afectar su trayectoria escolar y su desempeño en los escenarios de práctica profesional.
	Asesorías académicas	Se implanta las asesorías académicas en el marco del Programa Institucional de Tutoría a través del Programa de Acción Tutorial.	La mayoría de los docentes son de asignatura, por ello, no tienen obligación de brindar asesorías académicas. Los docentes de tiempo completo no se dan abasto para cubrir al 100 % de los estudiantes.	Las asesorías académicas son un elemento que exige CIEES y la CIFRHS.	Cuando el estudiante no cuenta con seguimiento de un asesor académico, puede afectar su desempeño y provocar reprobación. E impide el desarrollo de competencias genéricas, específicas y profesionales.
	Enseñanza de idiomas	Se imparte un semestre de inglés, equivalente a un nivel.	No se cumplen con los seis niveles de inglés establecido en el Modelo Educativo y Académico de la Universidad.	La enseñanza del inglés forma parte de los indicadores de internacionalización del currículo.	Un nivel de inglés no es suficiente para acreditar el dominio del idioma que se requiere a nivel de competencia internacional.

			Las calificaciones de las unidades de competencias de inglés, impactan de manera negativa a la acreditación del módulo.		
	Egresados	Se opera el Programa Institucional de Seguimiento de Egresados.	El Programa Institucional de Seguimiento de Egresados no permite generar información propia del campo laboral del médico, aspectos que son solicitados por el CIEES y la CIFRHS. No se cuenta con presupuesto para la operatividad del Programa Institucional de Seguimiento de Egresados.	Se cuenta con egresados del programa educativo que se han posicionado en el ámbito laboral. La información de egresados es requerida por instancias evaluadoras y acreditadoras.	Es difícil contactar a los egresados para el llenado de la encuesta. Organismos de evaluación y acreditación solicitan informes continuos del Programa de Seguimiento de Egresados, los cuales es difícil de elaborar ante la falta de recursos y participación de los egresados.
	Servicio bibliohemerográfico	Se cuenta con servicio bibliohemerográfico, tanto en la Facultad, así como a través de la Biblioteca Central Universitaria. Se cuenta con base de datos a los cuales se puede acceder a través de la cuenta de correo institucional.	Se debe de contar con acervo bibliohemerográfico actualizado a los últimos 5 años. Material que ha sido gestionado, pero aún no se ha hecho llegar a la Facultad. Docentes y estudiantes no utilizan de manera cotidiana las bases de datos de la Universidad.	Existen publicaciones recientes con rigor científico en el campo de conocimiento de los programas de estudio de pregrado y posgrado.	CIEES y la CIFRHS solicitan un acervo bibliohemerográfico de los últimos 5 años, y número de ejemplares de acuerdo con la matrícula. No se ha realizado la adquisición de los documentos.

	Servicio social	Se cuenta con espacios para desarrollar el Servicio Social. Se cuenta con supervisor.	Los convenios requieren de actualización, para ello, se necesita contar con opinión técnica académica favorable de la CIFRHS.	Existe una relación de colaboración con la Subdirección de Educación y Enseñanza en Salud de la Secretaría de Salud. La gestión de los espacios para el servicio social ha sido exitosa hasta el momento.	La asignación de los campos clínicos para el servicio social depende de la Subdirección de Educación y Enseñanza en Salud de la Secretaría de Salud. Por ello, es necesario cumplir con los requisitos establecidos.
	Intercambio y movilidad	Se tiene institucionalizado los procesos de intercambio y movilidad, que propicia al estudiante experiencias académicas y culturales.	Los estudiantes se limitan a participar por problemas económicos para financiera pasaporte, seguro de vida, gastos extraordinarios, entre otros. No se logra el nivel de inglés requerido, A2, para movilidad nacional y B1 para internacional.	Al programa educativo, apoya el proceso de internacionalización del currículo. Favorece el proceso de generación de conocimiento. Favorece las interinstitucionales.	Se requiere contar con convenios vigentes para movilidad.
Administrativo	Recursos humanos	Se cuenta con recursos humanos para las actividades administrativas y académicas. El 51 % del personal administrativo cuenta con estudios de licenciatura. El personal docente cuenta con estudios de posgrado.	Únicamente el 5 % de los administrativos cuenta con estudios de posgrado. Bajo índice de participación en el programa de capacitación institucional dirigido al personal administrativo.	Competencia laboral, que repercute en la necesidad de formación continua enfocada al área y función en el que se desempeñan. Adopción de nuevos sistemas tecnológicos dirigidos al ámbito administrativo.	Incremento de las exigencias de formación profesional y requerimiento de certificación de competencias.

		El personal conoce los procesos establecidos para la función que desempeñan.			
	Infraestructura (aula, laboratorios, talleres, biblioteca, tecno didáctico, etc.)	Aulas. Se cuenta con 30 aulas, de las cuales 10 tiene proyectores. 16 cuentan con bases para proyector y pantallas de proyección. Todas las aulas cuentan con pizarrones.	Se requiere de actualización de mobiliario y actualización de material didáctico y audiovisual, así como mantenimiento de las instalaciones. La accesibilidad del internet es del 10 % de los edificios con Red UNACH.	Para fundamentar la factibilidad del programa educativo el número y las condiciones de las aulas es fundamental.	Es indispensable desde los criterios de acreditación de la CIFRHS y CIEES contar con aulas iluminadas, ventiladas y suficientes para cubrir la matrícula del programa educativo.
	Finanzas	Se recibe subsidio federal y estatal para cubrir las necesidades de servicios básicos.	Se requiere la generación de ingresos propios para atender necesidades de operatividad adicionales a los servicios básicos.	La Facultad cuenta con la capacidad técnica y académica e infraestructura para ofrecer servicios a organizaciones públicas y privadas, así como público en general.	Burocratización en la generación de contratos y convenios. Oferta de la educación privada. Proceso administrativo centralizado para la generación de convenios de colaboración o contratos.
	Becas	Compromiso por los directivos de la Facultad para otorgar apoyo a los estudiantes. Recurso humano con vocación y compromiso social. Se dispone de una plataforma nacional SUBES para promover y otorgar becas.	No existen nuevos ingresos para la beca Jóvenes Escribiendo el Futuro (JEEF) Ante la calculadora de SUBES existe baja vulnerabilidad comunidad estudiantil. Veda electoral que impide la	Aprovecha las recomendaciones del SIRESU para cumplir la calidad del programa. Posibilidad de acceso a beneficios económicos a través de programas federales.	Demanda de servicio insuficiente para otorgar becas a los estudiantes en cada semestre. Falta de presupuesto para apoyos a estudiantes de bajo recursos económicos.

		Se cuenta con equipo para realizar las actividades de la dependencia. Medios para informar a los estudiantes.	emisión de convocatorias de mantenimiento, conclusión e inicio de titulación.		
Comunitario	Prácticas gerontológicas.	Se realiza trabajo clínico o comunitario de manera curricular. Generalmente, los espacios han sido gestionados por el docente a cargo de la asignatura.	No se cuenta con convenios específicos para la realización de prácticas clínicas y comunitarias.	Existe actualmente un enfoque centrado en la formación de recursos humanos en salud que pondera la Atención Primaria a la Salud, y por ello, se requiere la formalización de las prácticas clínicas y comunitarias.	Es indispensable desde los criterios de acreditación de la CIFRHS y CIEES contar con convenios específicos de práctica comunitaria.
	Investigación	No existen cuerpos académicos. Se cuenta con docentes reconocidos de SNI.	No se cuenta con productividad relacionada a la investigación.	Existen convocatorias y becas a las que puede accederse para impulsar los procesos de investigación.	Perdida de recogimientos externos para investigadores.
	Extensión y vinculación	Se trabaja de manera constante los procesos de vinculación a través de las prácticas comunitarias y las Unidades de Vinculación Docente.	La extensión y vinculación no es trabajada de manera cotidiana, faltan convenios específicos, estudios de campo en las instituciones con convenios, así como carpetas de docencia.	Es importante establecer convenios específicos de extensión y vinculación.	Es requerimiento de la CIFRHS y el CIEES trabajar procesos de extensión y vinculación.
	Organismos evaluadores y acreditadores	Se cuenta con acreditación vigente del programa educativo ante CIEES.	Ha sido difícil la gestión de las evidencias solicitadas por CIEES y la CIFRHS.	Existe marco de referencia que guía los elementos que deben de trabajarse para la	No contar con OTA vigente, dificulta la gestión de los espacios clínicos.

			La OTA de CIFRHS no era requerida, actualmente debe gestionarse.	acreditación ante CIEES y la CIFRHS.	
	Educación continua	Se cuenta con programa institucional de formación continua y una coordinación su operatividad. Se cuenta con un catálogo de docentes que participan para docentes.	Poca participación docente en los cursos de capacitación. Falta de equipamiento de la coordinación de formación continua, como son: computadora e impresora.	Para responder a las necesidades del contexto disciplinar y de la formación de recursos humanos en salud es necesaria la participación del personal docente en los cursos de actualización.	Temas emergentes que deben de conocer los docentes para poder responder al campo laboral y profesional. Los organismos acreditadores requieren que el personal docente se capacite de manera constante.
Servicios adicionales	Servicio de salud	Los estudiantes cuentan con seguro facultativo. Se ofrece servicios de medicina general y de especialidad a través de la clínica universitaria.	Para recibir atención médica a través del IMSS, el estudiante debe destinar mucho tiempo para recibir atención médica.	La Secretaría de Salud exige que los estudiantes que realizan servicio social cuenten con servicios médicos y seguro de vida.	Posible rechazo de servidores sociales en campo clínico al no contar con seguro de vida.
	Defensoría de los derechos universitarios	Se cuenta con un protocolo de atención a víctimas de violencia, acoso, hostigamiento. Se han establecido comisiones de género, que es el primer contacto en caso de una situación.	Burocratización de los procesos de atención y se centraliza la atención. Insuficiencia de personal y falta de capacitación en género en las oficinas centrales.	Liderazgos en la comunidad universitaria.	Sindicato que defiende los intereses de sus agremiados. No existe armonización de los instrumentos en relación con la normatividad universitaria. Apatía e indiferencia de autoridades y personal docente en relación con el tema.
	Protección civil	Existe un Procedimiento de	Debe de existir mayor de	Estar preparados para responder	No estar preparados

		<p>Calidad que guía las acciones del área de protección civil. En la Facultad, las acciones se rigen a través del Programa Interno de Protección Civil.</p> <p>Se realizan acciones de monitoreo de infraestructura, revisión de extintores, entre otros.</p>	<p>difusión del programa. Se requiere capacitación al personal de las brigadas de proyección civil. Se requiere mayor participación de directivos y la comunidad en general.</p>	<p>de manera oportuna durante siniestros, así como generar la cultura de la prevención.</p>	<p>ocasiona bloqueos mentales que pone en riesgo la vida.</p> <p>Ante contingencias, no estar preparados ocasiona mayores pérdidas de vida.</p>
	Deportes	<p>Se ofrecen diversas disciplinas deportivas como son: voleibol, baloncesto, fútbol sala, taekwondo, ajedrez, entre otros.</p> <p>Se cuenta con una coordinación deportiva y existe la participación de los estudiantes.</p>	<p>No se cuenta con material e infraestructura deportiva.</p> <p>Los estudiantes tienen poco tiempo para la práctica deportiva.</p> <p>El personal docente no autoriza fácilmente las ausencias de los estudiantes que participan en eventos deportivos.</p>	<p>Se ha obtenido primeros lugares en voleibol femenino, a nivel universitario.</p> <p>Primer lugar en baloncesto varonil, a nivel universitario.</p> <p>Se ha representado a la Universidad en diversos eventos deportivos a nivel nacional.</p>	<p>Posible recorte de financiamiento a las actividades deportivas.</p>

Fuente: (Facultad de Medicina Humana, Campus II, 2022)

3.1.3 Especialidades Médicas

A continuación, se presenta el análisis de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.

Tabla No. 11. FODA de los programas de posgrado

Dimensiones de la gestión	Internas a la Facultad		Externas a la Facultad	
	Fortaleza	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
Institucional	La Universidad a través de la Facultad otorga aval académico de especialidades médicas y subespecialidad de programas educativos ofertados en el Marco del Examen Nacional para Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM).	No han sido actualizados los convenios específicos de las especialidades y subespecialidad.	Mantenerse en el Padrón de instituciones que ofertan programas de especialidad y subespecialidad en el marco del ENARM.	De perderse el convenio para ofrecer programas educativos del ENARM, la Facultad no tendría programas de posgrado.
Pedagógica	Se cuenta con programas educativos actualizados y articulados al Modelo Educativo y Académico de la Universidad.	No existe tutoría o supervisión por parte de la Facultad. La Facultad brinda el aval académico, pero el proceso de enseñanza-aprendizaje se realiza en las unidades hospitalarias.	La Secretaría de Salud requiere la actualización de los programas educativos cada cinco años.	Son los estudiantes que seleccionan a la Universidad como institución que avala el proceso. Existe competitividad, lo que genera el riesgo de no ser seleccionados.
Administrativa	Se cuenta con un procedimiento y sistema institucional para la inscripción y titulación. La Facultad tiene la Coordinación General de Investigación de Pregrado y Posgrado.			

Fuente: (Facultad de Medicina Humana, Campus II, 2022)

3.2 GESTIÓN PARA ENTENDER LAS DEBILIDADES Y AMENAZAS

Para atender las debilidades identificadas en el análisis FODA se proponen siete programas de acción.

- **Programa 1. Garantiza la excelencia académica**

La Facultad alberga programas educativos del área de la salud, los cuales son prioritarios para la sociedad chiapaneca y han sido reconocidos por su excelencia académica a través de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica (COMAEM) y el Sistema Nacional de Residencias Médicas.

Sin embargo, los programas educativos vigentes rebasan los cinco años de implementación. El plan de estudios de la Licenciatura en Médico Cirujano fue aprobado en 2013, en el mismo año se autorizó la Licenciatura en Gerontología. Por su parte, los programas de posgrado (especialidades y subespecialidades) se implantan en 2022.

Es urgente trabajar los procesos de reestructuración curricular, actualmente, la Licenciatura en Médico Cirujano cuenta con evaluación curricular aprobada por la Dirección de Formación e Investigación Educativa (DFIE) y la Licenciatura en Gerontología aún debe iniciar el proceso de evaluación curricular.

En el proceso de reestructuración curricular debe considerarse que en enero de 2020 se aprobó el Modelo Educativo y Académico, el cual establece los criterios relacionados con créditos académicos, unidades de competencias sello, unidades de competencias libres, unidades de competencias de certificación, prácticas profesionales, servicio social, entre otros.

Además de las políticas educativas establecidas por la Universidad, la Facultad como instancia formadora de recursos humanos en salud, debe de considerar los planteamientos de la Ley General de Educación Superior publicada el 21 de abril de 2021, en la cual se establece que es responsabilidad de la autoridad federal aprobar los programas educativos del área de la salud, convirtiéndose en requisito para el registro ante la Dirección General de Profesiones de nueva oferta o reestructuración de la oferta existente, la gestión de la Opinión Técnica Académica favorable, que emite la Comisión Interinstitucional de Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS). Documento que deberá gestionarse a corto plazo, para garantizar la pertinencia social de los programas educativos de la Facultad y por ser un requisito que condiciona el acceso de los estudiantes al campo clínico que otorga la Secretaría de Salud.

○ Desafío 2026

Garantizar que los programas educativos de pregrado y posgrado de la Facultad cuenten con Opinión Técnica Académica Favorable, emitida por la CIFRHS y la acreditación ante CIEES o COMAEM; así como el reconocimiento social por la calidad y excelencia académica de sus egresados.

○ Objetivo del programa

Garantizar que los programas educativos de pregrado y posgrado que oferta la Facultad sea reconocida por su excelencia en el ámbito local y global.

○ Líneas prioritarias de atención:

- Diseñar la oferta educativa de posgrado con opinión técnica académica favorable de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud.
- Realizar estudios de pertinencia y factibilidad considerando el proceso de gestión de la calidad establecido para tal fin.
- Realizar la evaluación curricular de los programas educativos vigentes, considerando estudios de trayectorias escolares, estudio de trayectorias académicas, estudio de egresados, estado de la cuestión de la profesión y análisis del plan de estudios.
- Reestructuración de la oferta educativa de la Facultad, articulado al Modelo Educativo y Académico, así como a los lineamientos para la presentación de planes de estudios emitida por la CIFRHS federal.
- Garantizar la acreditación de los programas educativos de la Facultad.
- Aplicar de manera continua el Examen Clínico Objetivo Estructurado (ECO) a los estudiantes de la Licenciatura en Médico Cirujano e implantarlo en la Licenciatura en Gerontología.
- Mejorar la infraestructura física y tecnológica que permita garantizar la implementación de procesos de simulación como actividades curriculares de la Licenciatura en Médico Cirujano y Licenciatura en Gerontología.
- Consolidar el programa de movilidad e intercambio académico que oferta la Universidad.

- Impulsar la participación del personal académico en el programa de formación docente que oferta la Universidad a través de la Dirección de Formación e Investigación Educativa (DFIE).
- Implantar además de las prácticas profesionales en ciclos clínicos e internado rotatorio de pregrado, las prácticas en escenarios comunitarios que garanticen el desarrollo de competencias para la atención primaria a la salud.
- Garantizar el desarrollo de competencias digitales tanto en docentes como estudiantes.
- Incluir en la estructura curricular la certificación de competencias avaladas por la American Heart Association (AHA) o por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.
- Incluir como mínimo seis niveles de idioma inglés, así como una tercera lengua, en los dos planes de estudio de pregrado.
- Garantizar en el plan y programas de estudios la perspectiva de género y atención a la diversidad.

- **Programa 2. Garantizar la idoneidad del personal docente**

La Facultad realiza esfuerzos por lograr en sus egresados una formación profesional de excelencia, para ello trabaja en los tres elementos básicos:

- a) Plan de estudios, la Facultad debe facilitar los procesos para la evaluación curricular y la reestructuración de ambos planes de estudios del nivel licenciatura; así mismo, debe impulsar la creación de propuestas innovadoras y pertinentes de planes de estudios de posgrado.
- b) Estudiantes, para atender y fortalecer este rubro, la facultad deberá gestionar la adecuación áulica y de los demás espacios necesarios para que los estudiantes puedan desarrollarse académicamente de la mejor manera; así mismo se deberán incorporar mayor cantidad de elementos tecno didáctico y de simulación clínica, tal como lo demandan las nuevas estrategias de educación en salud.

c) Planta docente, la facultad deberá intensificar su esfuerzo en integrar y mantener una plantilla docente consciente y comprometida con la formación de los profesionistas de la salud como agentes de cambio.

- Desafío 2026

Integrar y mantener una plantilla docente idónea y de calidad, que contribuyan a las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión.

- Objetivos de proyecto estratégico

Garantizar la idoneidad del personal académico que participa en los Programas Educativos de pregrado y posgrado.

- Líneas prioritarias de atención:

- Generar programas de posgrado y cursos de formación continua dirigidos al personal docente.
- Promover la certificación de competencias laborales y profesionales que contribuyan a la función sustantiva de docencia.
- Promover la participación docente en las actividades de tutoría y asesorías académicas.
- Promover la participación de las academias en el análisis y retroalimentación de las propuestas curriculares.
- Promover a través de los cuerpos colegiados los procesos de investigación que impacten en la propuesta curricular.

- **Programa 3. Promover la internacionalización de los programas educativos**

La Facultad cuenta ya con el programa de movilidad estudiantil que funciona de manera muy activa, se han establecido algunas alianzas y redes estratégicas, mismas que requieren mayor impulso; pero falta fortalecer e impulsar los otros aspectos como son la movilidad de académicos, competencias globales en docentes y estudiantes, así como proyectos colaborativos de investigación y extensión con instituciones de educación superior nacionales e internacionales.

- Desafío 2026

Fortalecer la internacionalización de la docencia, investigación y extensión, así como de la gestión para posicionar a la Facultad en el contexto internacional.

- Objetivos de proyecto estratégico

Establecer estrategias para garantizar la internacionalización de los programas educativos.

- Líneas prioritarias de atención:

- Promover la certificación internacional de los programas educativos que se ofertan.
- Promover la movilidad e intercambio académico de estudiantes y docentes en el contexto internacional.
- Considerar en el proceso de diseño o actualización de los planes de estudio de la Facultad, un sistema de asignación de créditos comparable internacionalmente.
- Organizar un congreso nacional e internacional que permita socializar temas emergentes en el campo de conocimiento de las ciencias de la salud.

- **Programa 4. Promover la función sustantiva de investigación**

La Facultad debe incrementar los esfuerzos para impulsar la investigación tanto de ciencias básicas como la aplicada, para ello deberá fortalecer los cuerpos académicos, mismos que deberán incorporar a los estudiantes de las diferentes licenciaturas, así como del posgrado, en los proyectos y líneas de investigación que estén desarrollando.

- Desafío 2026

Impulsar la producción científica que coadyuve a la resolución de necesidades y problemas de salud que enfrenta la sociedad.

- Objetivos de proyecto estratégico

Promover procesos de investigación para coadyuvar a la generación, transferencia y divulgación del conocimiento basado en la evidencia científica.

- Líneas prioritarias de atención:
 - Incluir en las propuestas curriculares estrategias que contribuyan al logro de los ODS.
 - Apoyar el trabajo de los cuerpos académicos para contribuir a su consolidación.
 - Favorecer en los profesores de carrera el trabajo académico y de investigación que les permita acceder al SNI, SEI, PRODEP.
 - Articular el trabajo de los cuerpos académicos a las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento para contribuir al perfil de egreso de los programas.

- **Programa 5. Promover la extensión y vinculación a través de los programas educativos y de salud**

Los programas educativos de la Facultad requieren la realización de campos clínicos y comunitarios, para ello es necesario establecer procesos de vinculación y extensión con las dependencias de primer nivel de atención de la Secretaría de Salud, así como municipio, instituciones educativas del nivel básico, media superior y superior, entre otras.

- Desafío 2026

Garantizar procesos de extensión y vinculación que posibiliten en los estudiantes el desarrollo de competencias que les permita convertirse en líderes de su comunidad y agentes de cambio en su espacio. De manera más precisa, el reto de la Facultad, será el de renovar y habilitar un espacio físico existente en la colonia Cruz con Casitas, en la misma ciudad de Tuxtla Gutiérrez, para que se constituya un centro de atención gerontológica y de atención primaria a la salud, donde los estudiantes de ambas licenciaturas puedan llevar a cabo la vinculación con la sociedad.

Además, en apoyo a la población se tiene como reto ampliar el número de consultas de medicina general y especialidad, la realización de campañas dirigidas a la comunidad para la atención primaria a la salud a través de servicios de nutrición, consulta médica, estudio de laboratorio y odontología.

- Objetivos de proyecto estratégico

Fortalecer los procesos de vinculación y extensión a través la práctica clínica y comunitaria.

- Líneas prioritarias de atención:
 - Generación procesos de colaboración con los sectores de salud, social y productivo; para trabajar procesos de atención primaria a la salud a través del servicio de la clínica universitaria y la práctica comunitaria.
 - Fortalecer la vinculación con los sectores sociales, educativo, productivo y de salud para la realización de prácticas comunitarias.
 - Garantizar los convenios específicos de servicio social, garantizando experiencias que contribuyan al desarrollo de competencias en un ambiente favorable para el estudiante.
 - Promover oferta de educación médica continúa dirigida a docentes, egresados y público en general.

- **Programa 6. Proporcionar servicios adicionales para la formación integral de los estudiantes**

Adicional a los servicios educativos, la Facultad ofrece servicios adicionales que promueven el desarrollo de competencias genéricas; posibilitando habilidades y actitudes relacionadas con la ética, bioética, cuidado del medioambiente, práctica deportiva y cultural.

- Desafío 2026

Lograr que los servicios adicionales que ofrece la Facultad, sean equitativos, eficientes y de calidad.

- Objetivos de proyecto estratégico

Promover la participación de la comunidad universitaria en actividades que promuevan la formación integral de los estudiantes, así como el uso responsable de servicios académicos administrativos.

- Líneas prioritarias de atención:
 - Fortalecimiento Programa de Acción Tutorial (PAT).

- Gestionar el servicio de conectividad e Internet para garantizar el acceso de docentes y estudiantes a la red.
- Ofrecer servicio de cafetería que garantice el consumo de alimentos sanos
- Divulgación de los servicios bibliotecarios y actualización del acervo bibliohemerográfico.
- Atención psicopedagógica a estudiantes en riesgo y a quienes demanden el servicio.
- Ampliación de las instalaciones deportivas y culturales de uso exclusivo para estudiantes de la Facultad.
- Promoción de actividades extracurriculares deportivas y culturales.
- Difundir y asesorar a los estudiantes en relación con las becas institucionales y convocatorias emitidas por instancias externas.
- Vigilar que los estudiantes de la Facultad gestionen su alta del seguro facultativo ante el IMSS, así como gestionar la adquisición de seguros de vida solicitados por la Secretaría de Salud.

- **Programa 7. Infraestructura física y de calidad**

La Facultad deberá asumir la responsabilidad de que, con apoyo del nivel universitario, se mejore la infraestructura existente, debido a que hoy por hoy, ya es insuficiente para la comunidad estudiantil de los dos programas de pregrado.

- Desafío 2026

Garantizar que la infraestructura sea suficiente para atender a los estudiantes matriculados, así como para desarrollar las actividades académicas y complementarias.

- Objetivos de proyecto estratégico

Vigilar la adecuada distribución de los espacios físicos, así como impulsar un programa de mantenimiento, para generar un adecuado ambiente de aprendizaje que contribuya al desarrollo integral del estudiante.

- Líneas prioritarias de atención:

- Uso racional de la infraestructura física para responder a lo establecido en los planes de estudio y a los requerimientos de CIEES, COMAEM y CIFRHS.
- Construcción y mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica.
- Realizar procesos de mantenimiento (predictivo, preventivo y correctivo) y habilitación de aulas, laboratorios, talleres, espacios administrativos, cubículo de docentes, auditorio, entre otros.
- Incremento, ampliación y mejoramiento de laboratorios y espacios de simulación clínica.

3.3 ACCIONES PARA MANTENER LAS FORTALEZAS

Para mantener las fortalezas identificadas en el diagnóstico realizado en el FODA, se siguen los siguientes programas:

- **Programa 8: Gestión horizontal**

Es importante impulsar al interior de la Facultad de Medicina Humana procesos académicos administrativos que permita garantizar la adecuada operatividad de sus programas educativos.

Los procesos de gestión que se realizan deben considerar la normatividad institucional, así como trabajar de manera colaborativa con la Secretaría de Salud y los miembros de la comunidad escolar.

Al interior de la Facultad es importante dinamizar los procesos, aprovechando el capital humano con los que se cuenta, así como los recursos físicos y materiales.

La propuesta académica que se plantea esta articulada al Proyecto Académico Rectoral 2018-2022, el cual se considera de importancia (UNACH, 2019, p. 128):

salvaguardar la seguridad de su comunidad, actualizar su estructura administrativa a fin de dinamizarla y evitar la duplicidad de funciones y la excesiva burocracia, actualizar la normatividad e instrumentar de mejor forma los procesos de transparencia y rendición de cuentas.

- Desafío 2026

La Facultad consolida procesos académicos administrativos a través del trabajo colaborativo de los cuerpos colegiados, respondiendo a las demandas de la comunidad escolar, administración central y dependencias de la Secretaría de Salud con las cuales se relaciona.

- Objetivos de proyecto estratégico

Fortalecer la gobernanza de los procesos académicos administrativos a través de la implementación de normatividad universitaria y las políticas públicas en materia educativa.

- Líneas prioritarias de atención

- Actualizar la normatividad de la Facultad tomando como marco de referencia la Ley Orgánica, Estatuto Integral de la Universidad y normatividad en materia de salud aplicable.
- Garantizar la equidad y transparencia en la designación del cuerpo de gobierno de la Facultad, así como en la conformación de los cuerpos colegiados que guiarán los procesos académicos y administrativos.
- Contribuir con las políticas de austeridad de la Universidad, a través de implementación de servicios que permitan generar recursos propios.
- Promover la formación continua de los miembros del cuerpo de gobierno y órganos colegiados.
- Aplicar el Código de Ética de la Universidad en los procesos académicos administrativos que se desarrollen.
- Garantizar a la comunidad escolar la vigilancia de la defensa de los derechos universitarios, así como la implementación del Protocolo de Actuación ante Situaciones de Violencia de Género, Hostigamiento, Acoso Sexual y/o Discriminación en la Universidad Autónoma de Chiapas.
- Garantizar la viabilidad financiera de los procesos académicos administrativos que se desarrollan en la Facultad.
- Realizar los procesos alineados a la certificación que promueve el Sistema de Gestión Integrado (SGI) de la Universidad.
- Garantizar la idoneidad del personal docente adscritos a los programas educativos que ofrece la Facultad.
- Evaluar de manera continua los procesos académicos administrativos que permiten la operatividad de la unidad académica.

- **Programa 9: Fortalecimiento de la identidad universitaria**

Una de las tareas constantes que realiza la Facultad de Medicina Humana, Campus II, es el fortalecimiento de la identidad universitaria. Elemento que es primordial al tener la responsabilidad de la formación de profesionales de la salud que deben salvaguardar la salud de la persona, familia y comunidad. Por lo anterior, las prácticas académicas administrativas se realizan en estricto al código de ética, así como los principios bioéticos que rigen la práctica médica.

La Facultad alberga la Licenciatura en Médico Cirujano, programa educativo que surge con la Universidad desde el año 1975, por ello, las 99 generaciones egresadas forman parte del Orgullo UNACH, siendo partícipes de la historia de la Universidad.

Para responder a la dinámica poblacional y epidemiológica, se imparte la Licenciatura de Gerontología, así como nueve especialidades y una subespecialidad médica; contribuyendo a la salud de la población chiapaneca.

- Desafío 2026

Que la comunidad universitaria y la sociedad reconozcan el quehacer académico de la Facultad y sus integrantes se reconozcan como agentes de cambio al interior de la Universidad y la sociedad chiapaneca.

- Objetivos de proyecto estratégico

Promover los principios, valores, misión y visión institucional; así como la misión y visión de la Facultad y de los programas de pregrado y posgrado que se ofertan.

- Líneas prioritarias de atención:

- Consolidar la percepción favorable de los procesos académicos administrativos ante los integrantes de la comunidad universitaria, de la Facultad y al exterior.
- Contribuir desde una perspectiva de responsabilidad social a la memoria histórica de la Facultad y de la Universidad.
- Garantizar que estudiantes, docentes y administrativos pongan en funcionamiento el Manual de Identidad Universitaria.

- Impulsar entre la comunidad escolar acciones de exaltación del orgullo universitario.
- Convocar de manera continua a los egresados para realizar acciones que los vincule con la Facultad y permita contribuir con las necesidades de salud estatal, nacional e internacional.
- Contribuir a alcanzar la misión y visión universitaria, así como de la Facultad y programas educativos.

- **Programa 10. Contribuir con el programa Universidad que deja huella**

La Facultad debe garantizar que sus estudiantes y egresados representen con orgullo a su alma mater en los diversos espacios académicos, laborales, culturales deportivos, entre otros.

- Desafío 2026

Ser una Facultad socialmente responsable que garantice la formación integral del estudiante en los diversos ámbitos de la persona.

- Objetivos de proyecto estratégico

Fortalecer a la Facultad de Medicina C-II, para que sus estudiantes y egresados sean competitivos en la localidad y el global.

- Líneas prioritarias de atención:

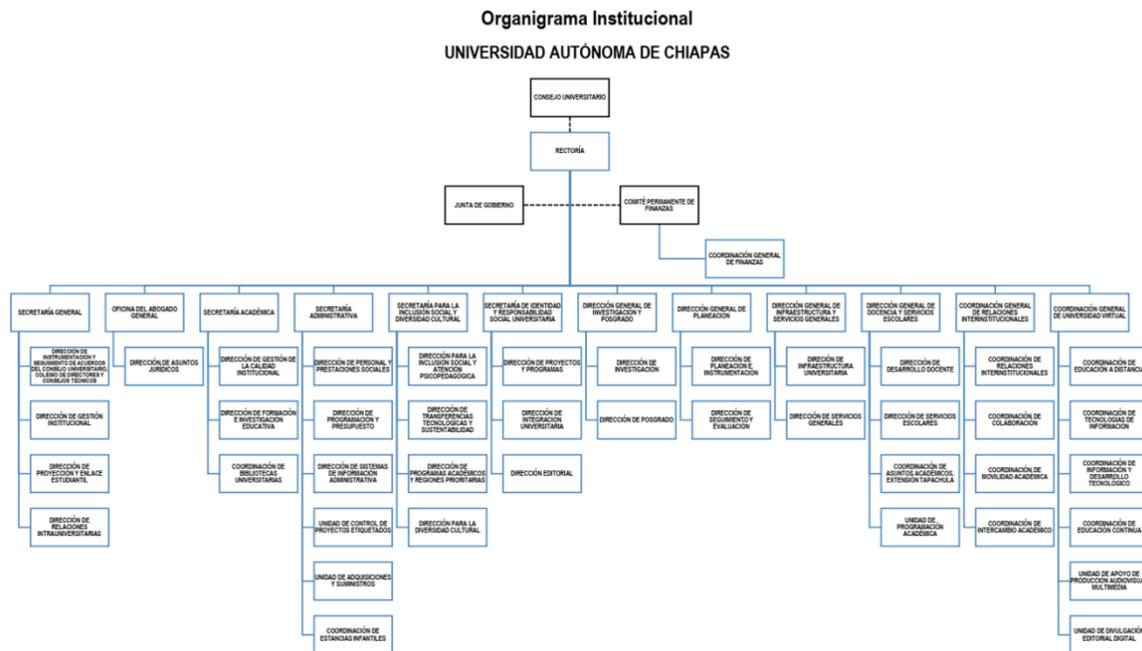
- Motivar a los estudiantes a reconocerse como agentes de cambio.
- Estimular a los profesores para ser ejemplo por sus buenas prácticas como personas y profesionales.
- Impulsar al personal administrativo para actuar en un marco ético, con eficiencia y eficacia.
- Convocar al personal directivo de la Facultad a actuar con responsabilidad social, de manera ética y transparente.
- Fortalecer el reconocimiento y promoción de los derechos humanos y la perspectiva de género.

4. ÓRGANO DE GOBIERNO

La estructura administrativa actual está integrada por cuatro autoridades (Universidad Autónoma de Chiapas, 2019):

- Junta de Gobierno
- Comité Permanente de Finanzas
- Consejo Universitario
- Rectoría
- Dependencias de Administración Central con funciones de apoyo académico e institucional a las sustantivas

Imagen 2. Organigrama Institucional, UNACH



Fuente: (Universidad Autónoma de Chiapas, s.f.)

4.1 CONSEJO UNIVERSITARIO

Es el máximo Órgano Colegiado de la Universidad Autónoma de Chiapas, funciona en Pleno o por Comisiones, toma decisiones de forma colegiada con base en el principio de representación de los integrantes de la Comunidad Universitaria; realiza funciones de vigilancia y actividades principalmente referidas a expedir normas, acuerdos y disposiciones encaminadas a mejorar la organización y el funcionamiento académico de la Universidad; sus decisiones son de carácter obligatorio y solo el Pleno puede modificarlas; conoce de los asuntos que se someten a su consideración, de acuerdo con las atribuciones prescritas en la normatividad universitaria. (Estatuto integral)

La conformación será de la siguiente manera:

- I. La persona titular de Rectoría, quien lo preside.
- II. Las personas que ocupen las Direcciones de Facultades, Escuelas e Institutos.
- III. Dos profesores y un investigador representante de cada Facultad, Escuela o Instituto; los profesores serán uno de carrera y uno de asignatura.
- IV. Una alumna o alumno regular representante de cada Facultad o Escuela, quien deberá haber cursado el 50 % de los créditos académicos y ostentar un promedio igual o superior a 8.
- V. Una persona representante del personal administrativo de la Universidad.

4.2 CONSEJO TÉCNICO

Se instala siendo las dieciséis horas del miércoles, 16 de febrero; la primera sesión de Consejo Técnico; con última actualización de fecha 22 de agosto de 2022 (**Tabla No. 12**).

Tabla No. 12. Miembros del Consejo Técnico

Integrantes	Cargo
Dra. María Rosalba Jiménez Ocaña	Presidente
Dra. Gladis Karina Hernández López	Secretario
Dr. Guillermo Flores Flores	Consejero Técnico Profesor de asignatura
Dr. Jesús Eduardo Alvarado Coello	Consejero Técnico Profesor de asignatura
Dr. Norberto Enríquez Vera	Consejero Técnico Profesor de carrera

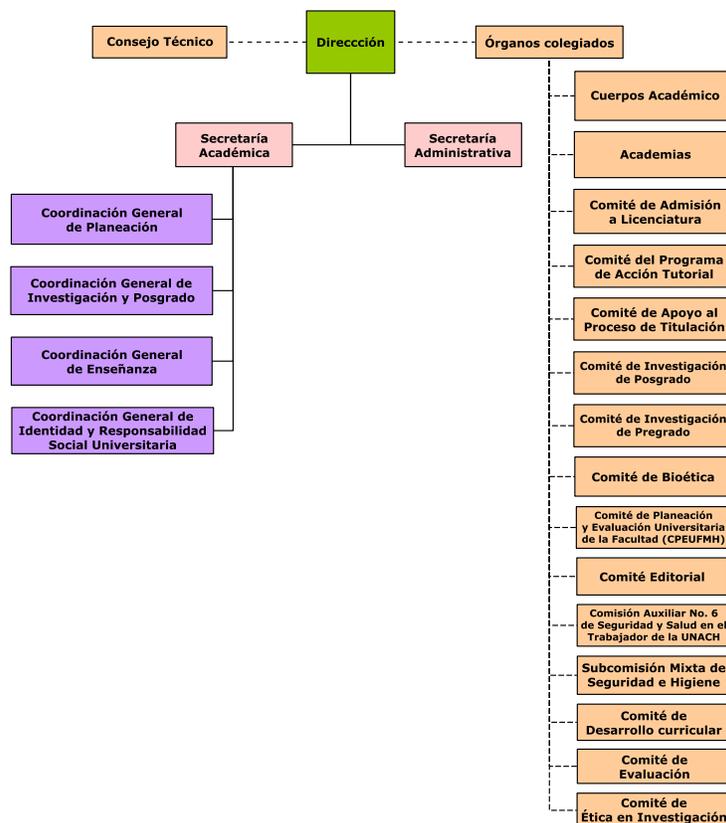
Dr. Daniel Escobar Díaz	Consejero Técnico Profesor de carrera
C. Arturo Ovidio López Orozco	Consejero Técnico alumno de la Licenciatura en Médico Cirujano
C. Sagid Alfredo Chanona Borraz	Consejero Técnico alumno de la Licenciatura en Médico Cirujano
C. Edgar Manuel Luna Gómez	Consejero Técnico alumno de la Licenciatura en Médico Cirujano
C. Crisstal Anahí Castellanos Méndez	Consejera Técnica alumna de la Licenciatura en Gerontología
C. Karla Viridiana González Salvador	Consejera Técnica alumna de la Licenciatura en Gerontología

Fuente: (Facultad de Medicina Humana, Campus II, 2022)

4.3 COMITÉS INTERNOS Y GRUPOS COLEGIADOS

La facultad para impulsar las actividades académico-administrativas se apoya de cuerpos académicos y academias; así como Comités internos.

Imagen 3. Comités internos y Grupos colegiados de la Facultad de Medicina Humana, C-II



Fuente: (Facultad de Medicina Humana, Campus II, 2022)

- Los Comités Internos son:
 - Consejo Técnico: Es un órgano de consulta en todos los asuntos de orden académico de la Unidad Académica y en los demás casos que señale la normatividad respectiva.
 - Comité de Admisión a las Licenciaturas: Es un órgano académico que garantiza la adecuada selección de las y los estudiantes que ingresen a los Programas Educativos de Licenciaturas que oferta la Facultad.
 - Comité del Programa de Acción Tutorial: Es el órgano colegiado integrado por autoridades académicas y tutores representantes de cada programa educativo de pregrado, cuyo objetivo es impulsar las acciones y estrategias para la operatividad del Programa Institucional de Tutoría, adecuándolos al contexto local, para mejorar la formación la formación integral de la persona estudiante universitario.
 - Comité de Apoyo al Proceso de Titulación: Auxilia en materia de evaluación profesional; este dependerá directa e inmediatamente de las personas titulares de Dirección y de Secretaría Académica de la propia Unidad Académica.
 - Comité de Investigación y Posgrado: Es un órgano consultivo, académico y científico de la Unidades Académicas de la Universidad, que contribuye al desarrollo de las actividades de investigación y posgrado de la Unidad Académica.
 - Comité de Investigación de Pregrado: Es un órgano académico y científico que contribuye al desarrollo de las actividades de investigación de pregrado de la Facultad.
 - Comité de Bioética: Es un órgano colegiado de asesoramiento, con diversidad de opiniones sobre las materias relacionadas con las implicaciones éticas y sociales de las actividades docentes y de investigación que se realizan en la Facultad.
 - Comité de Planeación y Evaluación Universitaria de la Facultad: Su finalidad es asegurar el cumplimiento de los fines sustantivos y objetivos de la facultad señalados en el estatuto integral de la Universidad, además fortalecer los vínculos de la facultad con las diferentes instituciones afinesl y promover la participación efectiva de la comunidad estudiantil y académica.
 - Comité de Desarrollo Curricular: es un órgano colegiado, responsable del diseño y planeación, actualización, adecuación o innovación, implementación y evaluación del Programa Educativo y de los Programas Académicos.
 - Comité Editorial: La Facultad formará parte del Comité Editorial de la Dependencia de Educación Superior que corresponda, el que tendrá como propósito realizar todas las

actividades tendientes a la promoción para la divulgación y difusión del conocimiento científico, dicho Comité regirá su funcionamiento conforme a la normatividad que en materia de producción editorial expida la UNACH y a las disposiciones que emita su Consejo Editorial Central

- Comisión Auxiliar Número 6 de Seguridad y Salud en el Trabajo de la UNACH: Su finalidad es cuidar las condiciones de seguridad y salud del personal que labora en la Facultad, se integró la Comisión Auxiliar Número 6 de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Facultad de Medicina Humana, C-II, de la UNACH.
 - Subcomisión Mixta de Seguridad e Higiene: Tiene por objeto prevenir enfermedades y accidentes, así como proporcionar atención médica inmediata a toda la Comunidad Universitaria cuando se requiera, coordinándose con la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene de la Universidad y la Comisión Auxiliar Número 6 de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Facultad para el mejor cumplimiento de su objetivo.
 - Comité de Evaluación: es un órgano colegiado, responsable de asegurar y documentar la confiabilidad y validez de los instrumentos de evaluación y de su respectivo proceso; así como de incorporar nuevos métodos donde sea necesario y promover la participación de examinadores externos.
-
- Grupos colegiados se integran por:
 - Cuerpos Académicos
 - Academias

5. INVESTIGACIÓN

Debido a que la investigación es la actividad por excelencia, que se lleva a cabo con la finalidad de generar conocimiento, cobra gran relevancia en los programas de estudio de las ciencias de la salud, tales como las que se imparten en la Facultad de Medicina Humana C-II.

Tanto para médicos como para gerontólogos, la investigación debe ser parte del currículo de estudios, para que su formación se desarrolle dentro del marco de la metodología científica, sin descuidar la formación humanística que ambas licenciaturas deben fomentar.

5.1 CUERPOS ACADÉMICOS

En la FMH C-II, existen actualmente cuatro Cuerpos Académicos, los cuales desarrollan diferentes líneas de investigación cuyos resultados fortalecen el currículo de ambos programas de licenciatura que se imparten en esta unidad académica (**Tabla No. 13**).

Tabla No. 13. *Cuerpos académicos, Facultad De Medicina Humana C-II*

Clave	Nombre	Grado	Integrantes	Vigencia
UNACH-CA-42	Promoción y Educación para la Salud	EC	García Chong Néstor Rodolfo (líder) Jiménez Acevedo Hilda María Rodríguez Feliciano Miguel Ángel Valdéz Morales Margarita Yvon	2023
UNACH-CA-43	Ciencias Básicas de la Salud	EC	Tondopó Domínguez Benjamín (líder) Beltrán Narcía Francisca Coutiño Palacios María Eugenia Dávila Esquivel María Teresa Orantes Montes Roxana Toledo Santos Beatriz	2024
UNACH-CA-154	Transición Epidemiológica y Competencias Profesionales en Chiapas	EC	Roblero Ochoa Sonia Rosa (líder) Mandujano Trujillo Zally Patricia Jiménez Pirrón Tomasa de los Ángeles Velasco Martínez Rosa Martha	2024
UNACH-CA-156	Ciencias Básicas Interdisciplinarias para la Investigación en Salud	EC	Briones Aranda Alfredo (líder) Castellanos Pérez Manuela Vega Villa Víctor Manuel	2024

Fuente: (Dirección General de Investigación y Posgrado, 2022)

5.2 GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

De acuerdo al listado de Grupos Colegiados, registrados ante la Coordinación de Cuerpos Académicos de la Dirección General de Investigación y Posgrado (DGIP) de la UNACH, La facultad de Medicina Humana C-II cuenta con un grupo colegiado que realiza actividades de investigación denominado Cultura, Sociedad y Vejéz, de la Licenciatura en Gerontología.

5.3 REDES Y PROYECTOS REGISTRADOS EN DGIP

Actualmente en nuestra Facultad se cuenta con tres proyectos de investigación vigentes, de los cuales 2 fueron registrados en 2021 y uno en enero de 2022. La totalidad de estos proyectos fueron presentados por el Cuerpo académico con clave: UNACH-CA-42.

Consideramos que es muy importante fortalecer y motivar a los diferentes grupos colegiados que realizan investigación para que generen mayor cantidad de proyectos.

5.4 PRODUCTIVIDAD

La productividad académica en nuestra facultad, se genera desde los grupos colegiados, principalmente mediante los cuerpos académicos; de tal manera a continuación se reportan los datos que los líderes de los CA nos han compartido (**Tabla No. 14**).

Tabla No. 14. Producción de Cuerpos académicos, Facultad De Medicina Humana C-II

Productos	UNACH-CA-42	UNACH-CA-156	UNACH-CA-154	UNACH-CA-43
Artículos publicados	22	15	12	4
Libros	2	0	1	0
Capítulos de libro	4	0	0	0
Proyectos de investigación	9	2	16	12
Dirección de tesis	9	1	6	2
Participación con otros cuerpos académicos	4	0	1	1
Reuniones o eventos	3	0	1	5
Revisión de planes de estudios y programas de estudios	10	1	30	0
Informes técnicos	0	0	0	0
Información adicional para la evaluación	10 (UVD)	5 (UVD)	6 (UVD)	5 (UVD)

Fuente: (Coordinación General de Planeación, FMH C-II, 2022)

6. EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN

6.1 UNIDADES DE VINCULACIÓN DOCENTE

La Facultad de Medicina Humana, a través de las Unidades de Competencia de Práctica comunitaria y vinculación, así como con la participación de los Cuerpos académicos y docentes, cuenta con participación en las Unidades de Vinculación Docente señaladas en la **Tabla No. 15**.

Tabla No. 15. Proporción de Unidades de Vinculación Docente y Población beneficiaria

	UNACH		UA	
	No.	%	No.	%
Unidades de Vinculación Docente	19	100	1	5.26
Población beneficiada	1903	100	110	5.78

Fuente: (Universidad Autónoma de Chiapas, 2021)

6.2 CONVENIOS

Los convenios con los que actualmente cuenta la Facultad, son con instituciones del Sector Salud tanto de Chiapas como de otros estados de la república, para la licenciatura en Médico Cirujano, tales como la SSA también denominado Instituto de Salud del Estado de Chiapas, IMSS, ISSSTE, SEDENA y el ISSTECH. Así mismo para la licenciatura de Gerontología además de los convenios con los que ya se cuenta, se necesitará ampliarlos hacia el sector social tales como el DIF, INAPAM y Casas Geriátricas. Para la mayoría de los convenios la vigencia es indefinida, sin embargo algunas instituciones solicitan la revisión de los mismos, o señalan vigencias limitadas. Actualmente, contamos con convenios nacionales para el cumplimiento del desarrollo de los programas académicos en materia de Unidades de Competencia clínicas, Internado Médico de Pregrado y Servicio Social, y, de igual manera, contamos con 16 convenios con instituciones internacionales para intercambio y movilidad académica al extranjero (**Tabla No.16**).

Tabla No. 16. Convenios de colaboración

	UNACH		UA	
	No.	%	No.	%
Nacionales	126	53.38	16	12.69
Internacionales	106	45.68	16	15.09

Fuente: (Coordinación General de Relaciones Interinstitucionales, UNACH, 2022)

6.3 OTROS EVENTOS

A través del Sistema Institucional para Registro y Validación de Actividades de Educación Continua, la Facultad cuenta con el registro de actividades y eventos llevados a cabo, mismos que contribuyen al mejoramiento de la calidad de los programas académicos (**Tabla No. 17**).

Tabla No. 17. *Eventos y actividades de la Facultad registrados en el SIRV, UNACH*

	2017	2018	2019	2020	2021	Recuento
Eventos y actividades	7	21	22	15	14	79

Fuente: (Departamento de Educación Médica Continua, FMH C-II, 2022; Coordinación de Educación Continua, UNACH, 2022)

Así mismo, las actividades culturales, deportivas y recreativas se han llevado a cabo en fechas conmemorativas, procurando mantener las medidas de seguridad e higiene, con el apoyo de los Comités estudiantiles (CEMECH, Ocelote que lee, AEGECH), Consejo técnico, y las coordinaciones y departamentos correspondientes, entre estas se encuentran Conferencias y Talleres académicos, sobre equidad de género, prevención de suicidio, entre otros, así como la participación del Ballet Folclórico de la UNACH el 28 de marzo del año en curso, con la asistencia de administrativos, académicos y comunidad estudiantil.

En la Licenciatura de Gerontología se desarrollaron estrategias que favorecen a la comunidad estudiantil y la sociedad, con el apoyo de las TIC se han fortalecido las actividades de apoyo tecnológico, principalmente con el establecimiento del “Blog del abuelo”, en el periodo de noviembre a cargo de los alumnos de 3° módulo de la Lic. en Gerontología, brindándoles a los Adultos mayores, conocimientos sobre Ofimática y software básicos en Computadoras y celulares. Así mismo, se desarrolló el proyecto “Kilometro del abuelo” en octubre mismo que permite brindar apoyo social a grupos vulnerables en asilos públicos o a personas en situación de calle y escasos recursos. De igual modo, se llevaron a cabo los “Talleres de memoria” durante el mes de noviembre; en los que se abordaron conocimientos sobre los procesos cognitivos de los adultos mayores, así mismo se realiza por primera vez el “Congreso internacional de Gerontología” los días 8 y 9 de noviembre de 2022 con ponentes de talla regional, nacional e internacional, en el que se abordaron temas relacionados con biología, cultura y sociedad en el proceso del envejecimiento.

7. INTERNACIONALIZACIÓN

En el marco de las directrices establecidas en el Modelo de la Nueva Escuela Mexicana para el Subsistema de Educación Superior, destaca el concepto de internacionalización solidaria, el cual parte de la idea de que la educación es formativa y a la vez, un bien público nacional e internacional que confiere responsabilidades y derechos a los sujetos de la educación, académicos e investigadores e introduce proyectos curriculares con procesos de movilidad académica de profesores y estudiantes, programas educativos interinstitucionales con o sin doble titulación y posgrados conjuntos, entre otros aspectos. También enfatiza contribuir al fortalecimiento de la capacidad de investigación en el centro de la educación, en áreas estratégicas del conocimiento, extendiéndola a través de múltiples redes de colaboración académica y programas y proyectos de investigación científica y tecnológica en los que participen estudiantes, que les permitan compartir las acumulaciones científicas y de saberes de los países en beneficio de los seres humanos. Significa ante todo, la urgencia de superar las desigualdades, respetar la diversidad de las culturas, las artes y sus expresiones multifacéticas, igualar derechos entre mujeres y hombres, fomentar el manejo de la lengua e interculturalización de los países donde se llevan a cabo los intercambios, así como realizar actividades extracurriculares para que profesores y estudiantes extranjeros reinventen creativamente las relaciones entre los seres humanos y la naturaleza, así como procesos de aprendizaje interdisciplinarios internacionales, en el marco de convenios y alianzas interinstitucionales a partir de la construcción de puentes de colaboración binacional basados en el conocimiento de la historia de pueblos y regiones.

La globalización, forma parte de la vida diaria y afecta todos los aspectos de la sociedad, generando la necesidad de adaptación a los cambios que surgen continuamente. Las instituciones de educación superior deben integrarse al desarrollo de la dimensión internacional, la cual constituye un pilar fundamental del desarrollo al promover y fortalecer la convergencia entre los centros de educación superior de diferentes países, estableciendo el entendimiento mutuo y fortaleciendo las conexiones que permiten planificar soluciones a desafíos comunes en un entorno complejo.

Para abordar este tema, la UNACH aprobó en 2018 el Programa de Institucional de Internacionalización, en el cual se sentaron las bases estratégicas para cumplir con las metas establecidas a largo plazo, que combina estrategias y actividades encaminadas al logro de las metas e indicadores planteados; a los cuales se suma el presente Proyecto Académico.

7.1 REDES Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN QUE INVOLUCREN ASOCIACIÓN Y COLABORACIÓN INTERNACIONAL

A la fecha la Facultad de Medicina Humana cuenta con 4 Cuerpos académicos, mismos que desarrollan proyectos de investigación y participan en redes tanto nacionales como internacionales, en la **Tabla No. 18** se observa la participación en actividades de índole internacional, así como la publicación de material científico en revistas internacionales.

Tabla No. 18. Colaboraciones de índole internacional de Cuerpos Académicos, 2017-2021

Tipo	2017	2018	2019	2020	2021
UNACH-CA-42 En Consolidación Promoción y Educación para la Salud			Participación en 11° Congreso Mesoamericano de Investigación UNACH. "Fecundidad adolescente, educación y pobreza en los municipios de Chiapas".	Participación en 12° Congreso Mesoamericano de Investigación UNACH. "Valoración antropométrica en adolescente de bachillerato en Copoya, Chiapas".	Participación en 13° Congreso Mesoamericano de Investigación UNACH. "La mortalidad en México: ¿Qué enfermedades son las principales causas de muerte en nuestro país?"
UNACH-CA-43 En Consolidación Ciencias Básicas de la Salud		Integración a la red internacional de investigación en derecho educativo			
UNACH-CA-154 En Consolidación Transición Epidemiológica y Competencias Profesionales en Chiapas			XLIV Congreso Anual de la Asociación Mexicana de Infectología y Microbiología Clínica, AC. Colaboración con la Universidad Nacional de Cuyo, Argentina. Quiste hidatídico. Reporte de un caso en Mendoza, Argentina		

UNACH-CA-156 Ciencias En Consolidación Básicas Interdisciplinarias para la Investigación en Salud	Publicación en Behavioural Pharmacology 2017, Vol. 28, No. 7, Pág. 582-585 “Agonist E- 6837 and antagonist SB- 271046 of 5- HT6 receptors both reverse the depressive- like effect induced in mice by subchronic ketamine administration”	Publicación en Romanian Journal of Diabetes Nutrition and Metabolic Diseases 2018, Vol. 25, No. 1, Pág. 59-66 “Influence of bromocriptine plus metformin treatment on glycaemia and blood pressure in patients with type 2 diabetes”	Publicación en Revista Médica de Chile 2019, Vol. 147, No. 8, Pag. 1073-1077 “Lupus enteritis. Report of one case”	Publicación en Iranian Journal of Psychiatry 2020, Vol. 15, No. 1, Pág. 88- 95 “Impact of Exposure to Environmental Enrichment on the Anxiety-Like Behavior of Ovariectomized Mice”	
---	--	--	--	--	--

Fuente: (Coordinación General de Planeación, FMH C-II, 2022)

7.2 MOVILIDAD E INTERCAMBIO ESTUDIANTIL Y DOCENTE NACIONAL O INTERNACIONAL (PRESENCIAL Y VIRTUAL), EN ACTIVIDADES, PROYECTOS Y ASIGNATURAS.

En cuanto a la cifra de estudiantes en movilidad e intercambio estudiantil, es necesario destacar que, durante el periodo previo a pandemia la cantidad de estudiantes demostró cifras en aumento con destinos nacionales e internacionales, sin embargo, en los ciclos previos fue necesario adaptarse a la nueva normalidad, lo que generó un decremento, mismo que actualmente se encuentra en proceso de subsanación (**Tabla No. 19**).

Tabla No. 19. Colaboraciones de indole internacional de Cuerpos Académicos, 2018-2021

Tipo	2018	2019	2020	2021
Movilidad estudiantil	27	23	5	2
Intercambio estudiantil	9	6	0	2
Movilidad docente	0	0	0	0
Intercambio docente	0	0	0	0

Fuente: (Departamento de Movilidad e Intercambio académico, FMH C-II, 2022)

A pesar de estos avances con respecto a estudiantes, un problema por atender es el asociado con la escasa participación de personal docente en dichos proceso, esto muchas veces generado por la falta de difusión de convocatorias y el exiguo presupuesto para apoyo de aquellos quienes desean realizar intercambio académico a universidades extranjeras, lo que genera desanimo

pues los fondos deben ser obtenidos por el propio académico a través de instituciones externas o incluso por medio de recursos propios.

7.3 ASIGNATURAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL E INTERCULTURAL QUE INCLUYAN BIBLIOGRAFÍA EN OTRO IDIOMA, EN COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES HE IMPARTIDO EN OTRO IDIOMA

Entre los desafíos para aumentar la internacionalización de la Facultad resulta necesario la integración al plan de estudios de asignaturas optativas, mismas que puedan ser impartidas en idiomas extranjeros, contando incluso con la participación de docentes invitados de talla internacional.

Esto, permitirá fomentar el desarrollo de competencias para la comprensión y uso de lenguas extranjeras tanto de manera académica como en el campo profesional nacional e internacional; además, permitirá el cumplimiento de puntos fundamentales para obtener el reconocimiento internacional por parte de la Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica A. C. (COMAEM), lo que espera obtenerse en el próximo periodo de reafirmación de la acreditación. Para conseguir dicha meta, es necesario que los programas educativos cuenten con mecanismos eficientes de validación y equivalencia de créditos académicos, lo que facilitará los procesos académico-administrativos de los estudiantes que cursan unidades de competencia internacionales, e incluso aquellos que realizan movilidad e intercambio académico con otras instituciones.

7.4 CURSOS DE IDIOMAS (CURRICULARES Y EXTRACURRICULARES)

En la actualidad es imprescindible para estudiantes y profesionales del área de salud contar con un dominio avanzado del idioma inglés, o al menos el indispensable para la adecuada comprensión y redacción de textos científicos, que permitan a los estudiantes una educación actualizada y de mejora continua para su formación médica, así mismo, es requerido demostrar dicho dominio; de tal manera que el uso del inglés resulta una herramienta fundamental del aprendizaje de los estudiantes de la Facultad, por lo que es necesario que el aprendizaje de dicho idioma forme parte integral del currículo de los Planes de estudio de la Facultad de Medicina Humana, por este motivo que la enseñanza del idioma inglés en los primeros 6 módulos, los primeros 3 avocados al dominio del inglés básico, y lo siguiente, al dominio del inglés intermedio. En el caso de la Licenciatura en Gerontología se imparte únicamente un nivel, en el tercer módulo.

Los alumnos pueden cursar la asignatura de dos diferentes maneras, aquellos cursos ofertados dentro de la Facultad y aquellos ofertados en el Departamento de Lenguas de la UNACH. En el primer caso los alumnos pueden cursar los módulos de manera curricular en el programa de estudios de las licenciaturas correspondientes, o participar en cursos extracurriculares de verano o invierno. En el segundo caso, los estudiantes pueden acudir al Departamento de Lenguas, Campus Tuxtla para realizar un examen de ubicación, el cual podrán retomar el nivel correspondiente en las modalidades presentes en dicho departamento, en este caso las calificaciones obtenidas serán cotejadas e integradas al historial académico de los alumnos correspondientes, así mismo, pueden realizar el examen a título de suficiencia correspondiente al módulo cursado, o en su defecto, presentar la constancia expedida por el Departamento de Lenguas de la UNACH de tener dominio equivalente a los niveles solicitados en el plan de estudios.

7.5 PROGRAMAS DE DOBLE TITULACIÓN

Un área de oportunidad en los programas educativos de la Facultad es la implementación de programas de doble titulación; en los que resulta necesario el aprendizaje de una segunda lengua, el desarrollo de competencias y estándares de calidad correspondientes a una formación educativa internacional, que permitirá ampliar las oportunidades laborales dentro y fuera del país para los estudiantes.

Los programas académicos de doble titulación tienen como objetivo principal el brindar a los estudiantes aprendizajes que proporcionen la capacidad de crear vínculos entre diferentes comunidades, promoviendo la convivencia, el bienestar e intercambio social y cultural; bajo una perspectiva más abierta y flexible, mientras los estudiantes adquieren conocimientos por parte de dos instituciones que se enriquecen y se complementan mutuamente, y cuyo resultado es el desarrollo de profesionales competentes para múltiples sociedades.

Para cumplir con este rubro es necesario promover la internacionalización académica incluyendo la firma y ejecución de convenios de doble titulación con instituciones extranjeras, así como la implementación de procesos eficientes que permitan a la comunidad estudiantil acceder a los procesos de manera fluida y eficaz.

7.6 CAPACITACIÓN DOCENTE, DE GESTORES Y ADMINISTRATIVA PARA EL PROCESO DE INTERNACIONALIZACIÓN

Dentro de nuestra comunidad, resulta necesario que cada actor se encuentre capacitado para afrontar los retos que, los cambios constantes de nuestra actualidad conllevan, así como del proceso de internacionalización

Los estudiantes universitarios deben tener claras las opciones, mecanismos y procesos a los que pueden acceder para realizar movilidad e intercambio académico a través de los convenios establecidos con instituciones de educación superior nacionales e internacionales.

Así mismo, el personal docente, debe promover entre los estudiantes lo relacionado a intercambio y movilidad estudiantil como parte de las estrategias que permitan impulsar y enriquecer su formación personal, social, académica y profesional. Asimismo, los profesores deben ser partícipes activos de dichos procesos de internacionalización, a través de las funciones de docencia tanto en universidades nacionales como internacionales, por medio de investigación y formación de redes con colaboración académica y proyectos conjuntos con instituciones extranjeras, así como en la participación de programas de intercambio y cooperación académica

8. INDICADORES CUMEX

Tabla No. 20. Cuadro ejecutivo de Indicadores CUMEX, UNACH

Indicador	% CUMEX	% UNACH	% UA
Proporción de PTC adscritos con Posgrado (titulado)	92	74.87	100
Proporción de PTC adscritos con Doctorado (titulado)	47	35.60	16.67
Proporción de PTC adscritos con Perfil PRODEP	55	41.54	43.33
Proporción de PTC adscritos en el SNI	22	13.38	13.33
Proporción de Cuerpos Académicos Consolidados	30	32.43	0
Proporción de Cuerpo Académicos En formación y en Consolidación	65	67.56	5.40
Proporción de Programa Educativos en TSU y Licenciaturas de Calidad	80	70.45	100
Proporción de Matrícula en Programas Educativos de TSU y licenciatura de Calidad	90	80.02	100
Proporción de Programas de Posgrado en el PNPC	50	37.03	0
Proporción de Matrícula de Posgrado En PNPC	47	39.68	0

Fuente: (Consortio de Universidades Mexicanas, 2022; Universidad Autónoma de Chiapas, 2021; Coordinación General de Planeación, FMH C-II, 2022)

9. PLANEACIÓN DE LA GESTIÓN

La implementación del Proyecto Académico 2022-2026 requiere la planeación de la gestión, para ello, se apoya el proceso en un cronograma de actividades, que se organiza en temporalidades a corto, mediano y largo plazo.

Acciones	Año				
	2022	2023	2024	2025	2026
A corto plazo					
Mediano plazo					
Largo plazo					
Permanente					

A continuación, se presenta la dosificación de los programas y acciones que forman parte del Proyecto Académico de la festión 2022-2026.

Programa 1. Garantiza la excelencia académica			
Desafío 2026: Garantizar que los programas educativos de pregrado y posgrado de la Facultad cuenten con Opinión Técnica Académica Favorable, emitida por la CIFRHS y la acreditación ante CIEES o COMAEM; así como el reconocimiento social por la calidad y excelencia académica de sus egresados.			
Objetivo del programa: Garantizar que los programas educativos de pregrado y posgrado que oferta la Facultad sean reconocidos por su excelencia en el ámbito local y global.			
Líneas prioritarias de atención: acciones	Unidad de responsable	Tiempo de ejecución	Indicadores
Diseñar la oferta educativa de posgrado con opinión técnica académica favorable de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud.	Coordinación General de Investigación y posgrado a través de la Coordinación de Posgrado	Largo plazo	Plan de estudios aprobado por el H. Consejo Universitario
Realizar estudios de pertinencia y factibilidad considerando el proceso de	Coordinación General de Planeación	Mediano plazo	Estudios de pertinencia y factibilidad

gestión de la calidad establecido para tal fin.			
Realizar la evaluación curricular de los programas educativos vigentes, considerando estudios de trayectorias escolares, estudio de trayectorias académicas, estudio de egresados, estado de la cuestión de la profesión y análisis del plan de estudios.	Coordinación General de Enseñanza y Departamento de Desarrollo Curricular	Mediano plazo	Evaluación Curricular con visto bueno de la Dirección de Formación e Investigación Educativa
Reestructuración de la oferta educativa de la Facultad, articulado al Modelo Educativo y Académico, así como a los lineamientos para la presentación de planes de estudios emitida por la CIFRHS federal.	Secretaría Académica, Coordinación General de Enseñanza y Departamento de Desarrollo Curricular	Mediano plazo	Plan de estudios aprobado por el H. Consejo Universitario
Garantizar la acreditación de los programas educativos de la Facultad.	Coordinación General de Planeación	Mediano plazo	Documento expedido por agencia acreditadora CIEES o COMAEM
Aplicar de manera continua el Examen Clínico Objetivo Estructurado (ECO) a los estudiantes de la Licenciatura en Médico Cirujano e implantarlo en la Licenciatura en Gerontología.	Secretaría Académica, Coordinación de Enseñanza, a través de la Unidad de Capacitación Médica (UCAM)	Permanente	Resultados de los estudiantes en el ECOE
Mejorar la infraestructura física y tecnológica que permita garantizar la implementación de procesos de simulación como actividades curriculares de la	Secretaría Administrativa	Largo plazo	Gestión de recursos para compra de simuladores, así como construcción y adaptación de escenarios para simulación.

Licenciatura en Médico Cirujano y Licenciatura en Gerontología.			
Consolidar el programa de movilidad e intercambio académico que oferta la Universidad.	Secretaría Académica, Coordinación General de Enseñanza y Departamento de Movilidad Estudiantil	Permanente	Evidencias de estudiantes en programas de movilidad nacional e internacional.
Impulsar la participación del personal académico en el programa de formación docente que oferta la Universidad a través de la Dirección de Formación e Investigación Educativa (DFIE).	Secretaría Académica, Coordinación General de Enseñanza a través del Departamento de Educación Médica Continua	Permanente	Reporte de número de docentes formados emitida por la DFIE-UNACH.
Implantar además de las prácticas profesionales en ciclos clínicos e internado rotatorio de pregrado, las prácticas en escenarios comunitarios que garanticen el desarrollo de competencias para la atención primaria a la salud.	Coordinación General de Enseñanza a través del Departamento de Internado Médico de Pregrado y Servicio Social	Mediano plazo	Convenios de práctica comunitaria y programas de docencia de prácticas comunitarias
Garantizar el desarrollo de competencias digitales tanto en docentes como estudiantes.	Secretaría Académica, Coordinación General de Enseñanza a través del Departamento de Educación Médica Continua	Permanente	Informe que contenga evidencias de los cursos de competencias digitales dirigidas a docentes y estudiantes
Incluir en la estructura curricular la certificación de competencias avaladas por la American Heart Association (AHA) o por el Consejo Nacional de	Secretaría Académica, Coordinación General de Enseñanza y	Mediano plazo	Plan de estudios aprobado por el H. Consejo Universitario

Normalización y Certificación de Competencias Laborales.	Departamento de Desarrollo Curricular		
Incluir como mínimo seis niveles de idioma inglés, así como una tercera lengua, en los dos planes de estudio de pregrado.	Secretaría Académica, Coordinación General de Enseñanza y Departamento de Desarrollo Curricular	Mediano plazo	Plan de estudios aprobado por el H. Consejo Universitario
Garantizar en el plan y programas de estudios la perspectiva de género y atención a la diversidad.	Secretaría Académica, Coordinación General de Enseñanza y Departamento de Desarrollo Curricular	Mediano plazo	Plan de estudios aprobado por el H. Consejo Universitario

Programa 2. Garantizar la idoneidad del personal docente

Desafío 2026: Integrar y mantener una plantilla docente idónea y de calidad, que contribuyan a las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión.

Objetivos de proyecto estratégico: Garantizar la idoneidad del personal académico que participa en los Programas Educativos de pregrado y posgrado.

Líneas prioritarias de atención: acciones	Unidad de responsable	Tiempo de ejecución	Indicadores
Generar programas de posgrado y cursos de formación continua dirigidos al personal docente.	Coordinación General de Investigación y posgrado a través de la Coordinación de Posgrado.	Largo plazo	Plan de estudios aprobado por el H. Consejo Universitario
Promover la certificación de competencias laborales y profesionales que contribuyan a la función sustantiva de docencia.	Coordinación del Programa Académico de Médico Cirujano y Coordinación del Programa	Largo plazo	Concentrado de número de estudiantes certificados

	Académico de Gerontología		
Promover la participación docente en las actividades de tutoría y asesorías académicas.	Coordinación de Bienestar estudiantil a través del Departamento Psicopedagógico y de Tutoría	Permanente	Informe del Programa de Acción Tutorial
Promover la participación de las academias en el análisis y retroalimentación de las propuestas curriculares.	Coordinación del Programa Educativo de Médico Cirujano y Responsables de Módulos. Coordinación del Programa Educativo de Gerontología	Permanente	Minuta de trabajo de análisis y retroalimentación de las propuestas curriculares.
Promover a través de los cuerpos colegiados los procesos de investigación que impacten en la propuesta curricular.	Dirección General de Investigación y Posgrado a través de la Coordinación de Investigación y el Departamento de Investigación de Pregrado.	Permanente	Minuta de trabajo de análisis y retroalimentación de las propuestas curriculares.

Programa 3. Promover la internacionalización de los programas educativos

Desafío 2026: Fortalecer la internacionalización de la docencia, investigación y extensión, así como de la gestión para posicionar a la Facultad en el contexto internacional.

Objetivos de proyecto estratégico: Establecer estrategias para garantizar la internacionalización de los programas educativos.

Líneas prioritarias de atención: acciones	Unidad de responsable	Tiempo de ejecución	Indicadores
Promover la certificación internacional de los programas educativos que se ofertan.	Coordinación General de Planeación	Mediano plazo	Documento expedido por agencia acreditadora CIEES o COMAEM
Promover la movilidad e intercambio académico de	Secretaría Académica, Coordinación	Permanente	Evidencias de estudiantes y docentes en

estudiantes y docentes en el contexto internacional.	General de Enseñanza y Departamento de Movilidad Estudiantil		programas de movilidad e intercambio académico en el ámbito internacional.
Considerar en el proceso de diseño o actualización de los planes de estudio de la Facultad, un sistema de asignación de créditos comparable internacionalmente.	Coordinación General de Enseñanza y Departamento de Desarrollo Curricular	Mediano plazo	Mapa curricular con asignación de créditos comparable a nivel internacional.
Organizar un congreso nacional e internacional que permita socializar temas emergentes en el campo de conocimiento de las ciencias de la salud.	Secretaría Académica, Coordinación General de Enseñanza a través del Departamento de Educación Medica Continua	Mediano plazo	Informe del Congreso.

Programa 4. Promover la función sustantiva de investigación

Desafío 2026: Impulsar la producción científica que coadyuve a la resolución de necesidades y problemas de salud que enfrenta la sociedad.

Objetivos de proyecto estratégico: Promover procesos de investigación para coadyuvar a la generación, transferencia y divulgación del conocimiento basado en la evidencia científica.

Líneas prioritarias de atención: acciones	Unidad de responsable	Tiempo de ejecución	Indicadores
Incluir en las propuestas curriculares estrategias que contribuyan al logro de los ODS.	Coordinación General de Enseñanza y Departamento de Desarrollo Curricular	Mediano plazo	Incorporación al mapa curricular de las Unidades de Competencias Sello propuestas en el marco del Modelo Educativo y Académico UNACH 2020.
Apoyar el trabajo de los cuerpos académicos para	Dirección General de Investigación y	Permanente	Documentación que evidencie al trabajo

contribuir a su consolidación.	Posgrado a través de la Coordinación de Investigación		de los cuerpos académicos.
Favorecer en los profesores de carrera el trabajo académico y de investigación que les permita acceder al SNI, SEI, PRODEP.	Dirección General de Investigación y Posgrado a través de la Coordinación de Investigación	Permanente	Dpcumentar el acompañamiento a los profesores para su postulación al PRODEP, SEI y SIN.
Articular el trabajo de los cuerpos académicos a las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento para contribuir al perfil de egreso de los programas.	Dirección General de Investigación y Posgrado a través de la Coordinación de Investigación	Permanente	Documentación que evidencie al trabajo de los cuerpos académicos en la retroalimentación del plan de estudios.

Programa 5. Promover la extensión y vinculación a través de los programas educativos y de salud.

Desafío 2026: Garantizar procesos de extensión y vinculación que posibiliten en los estudiantes el desarrollo de competencias que les permita convertirse en líderes de su comunidad y agentes de cambio en su espacio. De manera más precisa, el reto de la Facultad, será el de renovar y habilitar un espacio físico existente en la colonia Cruz con Casitas, en la misma ciudad de Tuxtla Gutiérrez, para que se constituya un centro de atención gerontológica y de atención primaria a la salud, donde los estudiantes de ambas licenciaturas puedan llevar a cabo la vinculación con la sociedad. Además, en apoyo a la población se tiene como reto ampliar el número de consultas de medicina general y especialidad, la realización de campañas dirigidas a la comunidad para la atención primaria a la salud a través de servicios de nutrición, consulta médica, estudio de laboratorio y odontología.

Objetivos de proyecto estratégico: Fortalecer los procesos de vinculación y extensión a través la práctica clínica y comunitaria.

Líneas prioritarias de atención: acciones	Unidad de responsable	Tiempo de ejecución	Indicadores
Generación procesos de colaboración con los sectores de salud, social y productivo; para trabajar procesos de atención primaria a la salud a través del servicio de la clínica	Coordinación de Desarrollo de Habilidades a través de la Clínica Universitaria	Permanente	Documentación que evidencie al trabajo realizado en la atención primaria a la salud.

universitaria y la práctica comunitaria.			
Fortalecer la vinculación con los sectores sociales, educativo, productivo y de salud para la realización de prácticas comunitarias.	Coordinación del Programa Académico de Médico Cirujano; Coordinación del Programa Académico de Gerontología; Departamento de internado Médico de Pregrado y Servicio Social; y la Coordinación de Desarrollo de Habilidades.	Mediano plazo	Convenios, carpetas de docencia de campo comunitario e informe de prácticas realizadas.
Garantizar los convenios específicos de servicio social, garantizando experiencias que contribuyan al desarrollo de competencias en un ambiente favorable para el estudiante.	Coordinación del Programa Académico de Médico Cirujano; Coordinación del Programa Académico de Gerontología; y el Departamento de internado Médico de Pregrado y Servicio Social.	Mediano plazo	Convenios vigentes para la realización de servicio social.
Promover oferta de educación médica continúa dirigida a docentes, egresados y público en general.	Secretaría Académica, Coordinación General de Enseñanza a través del Departamento de Educación Medica Continua	Permanente	Informe que contenga evidencias de los cursos ofertados a docentes, egresados y público en general.

Programa 6. Proporcionar servicios adicionales para la formación integral de los estudiantes

Desafío 2026: Lograr que los servicios adicionales que ofrece la Facultad, sean equitativos, eficientes y de calidad.

Objetivos de proyecto estratégico: Promover la participación de la comunidad universitaria en actividades que promuevan la formación integral de los estudiantes, así como el uso responsable de servicios académicos administrativos.

Líneas prioritarias de atención: acciones	Unidad de responsable	Tiempo de ejecución	Indicadores
Fortalecimiento Programa de Acción Tutorial (PAT).	Coordinación General de Identidad y Responsabilidad Social Universitaria, a través de la Coordinación de Bienestar Estudiantil y el Departamento Psicopedagógico y de Tutorías.	Permanente	Informes generados por docentes tutores, validación de los estudiantes e informes del Programa de Acción Tutorial (PAT)
Gestionar el servicio de conectividad e Internet para garantizar el acceso de docentes y estudiantes a la red.	Secretaría Administrativa y Coordinación General de Planeación a través de la Coordinación de Servicios Informáticos.	Permanente	Evidencias de la gestión realizada a las instancias correspondientes de la Administración Central.
Ofrecer servicio de cafetería que garantice el consumo de alimentos sanos.	Secretaría Administrativa	Permanente	Evidencias del servicio de cafetería, así como del menú ofertado a los estudiantes.
Divulgación de los servicios bibliotecarios y actualización del acervo bibliohemerográfico.	Departamento de Servicios Bibliotecarios	Permanente	Ofrecer cursos a la comunidad escolar de los recursos bibliotecarios con los que cuenta la institución.

		Mediano plazo	Adquisición de la bibliografía básica establecida en el plan de estudios.
Atención psicopedagógica a estudiantes en riesgo y a quienes demanden el servicio.	Coordinación de Bienestar Estudiantil a través del Departamento Psicopedagógico y de Tutorías	Permanente	Informe de la atención psicopedagógica ofrecida a los estudiantes.
Ampliación de las instalaciones deportivas y culturales de uso exclusivo para estudiantes de la Facultad.	Secretaría Administrativa y Coordinación de Deporte	Largo plazo	Construcción o habilitación de áreas deportivas.
Promoción de actividades extracurriculares deportivas y culturales.	Coordinación de Deporte	Permanente	Evidencias de convocatorias y actividades deportivas
Difundir y asesorar a los estudiantes en relación con las becas institucionales y convocatorias emitidas por instancias externas.	Departamento de Becas	Permanente	Informe de estudiantes becados
Vigilar que los estudiantes de la Facultad gestionen su alta del seguro facultativo ante el IMSS, así como gestionar la adquisición de seguros de vida solicitados por la Secretaría de Salud.	Coordinación de Servicios Escolares	Permanente	Solicitar evidencia de la gestión de alta del seguro facultativo ante el IMSS
	Secretaría administrativa y Departamento de Internado Médico de Pregrado y Servicio Social	Mediano plazo	Gestionar la adquisición de seguros de vida de estudiantes que va a internado médico de pregrado y servicio social.

Programa 7. Infraestructura física y de calidad

Desafío 2026: Garantizar que la infraestructura sea suficiente para atender a los estudiantes matriculados, así como para desarrollar las actividades académicas y complementarias.

Objetivos de proyecto estratégico: Vigilar la adecuada distribución de los espacios físicos, así como impulsar un programa de mantenimiento, para generar un adecuado ambiente de aprendizaje que contribuya al desarrollo integral del estudiante.

Líneas prioritarias de atención: acciones	Unidad de responsable	Tiempo de ejecución	Indicadores
Uso racional de la infraestructura física para responder a lo establecido en los planes de estudio y a los requerimientos de CIEES, COMAEM y CIFRHS.	Secretaría Administrativa y Coordinación General de Planeación	Permanente	Programar el uso de aulas e instalaciones especiales para cubrir las demandas de la comunidad educativa
Construcción y mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica.	Secretaría Administrativa y Coordinación General de Planeación	Largo plazo	Gestionar el mejoramiento y construcción y mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica.
Realizar procesos de mantenimiento (predictivo, preventivo y correctivo) y habilitación de aulas, laboratorios, talleres, espacios administrativos, cubículo de docentes, auditorio, entre otros.	Secretaría Administrativa	Permanente	Evidencias del mantenimiento (predictivo, preventivo y correctivo) y habilitación de aulas, laboratorios, talleres, espacios administrativos, cubículo de docentes, auditorio, entre otros.
Incremento, ampliación y mejoramiento de laboratorios y espacios de simulación clínica.	Secretaría Administrativa y Coordinación General de Planeación	Largo plazo	Gestionar el incremento, ampliación y mejoramiento de laboratorios y espacios de simulación clínica.

Programa 8. Gestión horizontal

Desafío 2026: La Facultad consolida procesos académicos administrativos a través del trabajo colaborativo de los cuerpos colegiados, respondiendo a las demandas de la comunidad escolar, administración central y dependencias de la Secretaría de Salud con las cuales se relaciona.

Objetivos de proyecto estratégico: Fortalecer la gobernanza de los procesos académicos administrativos a través de la implementación de normatividad universitaria y las políticas públicas en materia educativa.

Líneas prioritarias de atención: acciones	Unidad de responsable	Tiempo de ejecución	Indicadores
Actualizar la normatividad de la Facultad tomando como marco de referencia la Ley Orgánica, Estatuto Integral de la Universidad y normatividad en materia de salud aplicable.	Coordinación General de Planeación	Mediano plazo	Aprobación ante el Consejo Técnico y Consejo Universitario de la normatividad de la Facultad articulada a la Ley Orgánica, Estatuto Integral de la Universidad y normatividad en materia de salud aplicable.
Garantizar la equidad y transparencia en la designación del cuerpo de gobierno de la Facultad, así como en la conformación de los cuerpos colegiados que guiarán los procesos académicos y administrativos.	Coordinación General de Planeación	Corto plazo	Minutas que evidencien la designación del cuerpo de gobierno de la Facultad, así como en la conformación de los cuerpos colegiados en apego al marco normativo con equidad y transparencia.
Contribuir con las políticas de austeridad de la Universidad, a través de implementación de servicios que permitan generar recursos propios.	Secretaría Administrativa	Actividad permanente	Programa que impulse la generación de recursos propios.

<p>Promover la formación continua de los miembros del cuerpo de gobierno y órganos colegiados.</p>	<p>Departamento de Educación Medica Continua</p>	<p>Actividad permanente</p>	<p>Diseñar e implementar procesos de formación continua dirigido a los miembros del cuerpo de gobierno y órganos colegiados.</p>
<p>Aplicar el Código de Ética de la Universidad en los procesos académicos administrativos que se desarrollen.</p>	<p>Coordinación del Programa Académico de Médico Cirujano y Coordinación del Programa Académico de Gerontología</p>	<p>Actividad permanente</p>	<p>Promover y aplicar el Código de Ética de la Universidad en los procesos académicos.</p>
<p>Garantizar a la comunidad escolar la vigilancia de la defensa de los derechos universitarios, así como la implementación del Protocolo de Actuación ante Situaciones de Violencia de Género, Hostigamiento, Acoso Sexual y/o Discriminación en la Universidad Autónoma de Chiapas.</p>	<p>Coordinación del Programa Académico de Médico Cirujano y Coordinación del Programa Académico de Gerontología</p>	<p>Actividad permanente</p>	<p>Actuar ante la violación de los derechos universitarios, a través de la implementación del Protocolo de Actuación ante Situaciones de Violencia de Género, Hostigamiento, Acoso Sexual y/o Discriminación en la Universidad Autónoma de Chiapas.</p>
<p>Garantizar la viabilidad financiera de los procesos académicos administrativos que se desarrollan en la Facultad.</p>	<p>Secretaría Administrativa</p>	<p>Permanente</p>	<p>Gestionar ante las instancias correspondientes los recursos financieros que permitan el adecuado desarrollo de los procesos académicos administrativos.</p>

Realizar los procesos alineados a la certificación que promueve el Sistema de Gestión Integrado (SGI) de la Universidad.	Coordinación General de Planeación y responsables de procesos integrados al SGI	Permanente	Participar activamente en los procesos de certificación en el marco del Sistema de Gestión Integrado (SGI) de la Universidad.
Garantizar la idoneidad del personal docente adscritos a los programas educativos que ofrece la Facultad.	Cordinación General de Enseñanza	Permanente	Participación en el grupo colegiado integrado por la Dirección de Docencia y Servicios Escolares para la postulación de docentes de nuevo ingreso.
Evaluar de manera continua los procesos académicos administrativos que permiten la operatividad de la unidad académica.	Coordinación General de Calidad	Permanente	Resultados de la evaluación continua de los procesos académicos administrativos que permiten la operatividad de la unidad académica.

Programa 9. Fortalecimiento de la identidad universitaria

Desafío 2026: Que la comunidad universitaria y la sociedad reconozcan el quehacer académico de la Facultad y sus integrantes se reconozcan como agentes de cambio al interior de la Universidad y la sociedad chiapaneca.

Objetivos de proyecto estratégico: Promover los principios, valores, misión y visión institucional; así como la misión y visión de la Facultad y de los programas de pregrado y posgrado que se ofertan.

Líneas prioritarias de atención: acciones	Unidad de responsable	Tiempo de ejecución	Indicadores
Consolidar la percepción favorable de los procesos académicos administrativos ante los integrantes de la	Secretaría Académica y Coordinación General de Planeación	Permanente	Valorar la percepción de la comunidad universitaria en relación con los procesos

comunidad universitaria, de la Facultad y al exterior.			académicos administrativos
Contribuir desde una perspectiva de responsabilidad social a la memoria histórica de la Facultad y de la Universidad.	Coordinación General de Identidad y Responsabilidad Social Universitaria	Permanente	Impulsar la documentación de las acciones que promueven la responsabilidad social
Garantizar que estudiantes, docentes y administrativos pongan en funcionamiento el Manual de Identidad Universitaria.	Coordinación General de Identidad y Responsabilidad Social Universitaria	Permanente	Promover acciones que propicien la identidad y orgullo universitario
Impulsar entre la comunidad escolar acciones de exaltación del orgullo universitario.	Coordinación General de Identidad y Responsabilidad Social Universitaria	Permanente	Promover acciones que propicien la identidad y orgullo universitario
Convocar de manera continua a los egresados para realizar acciones que los vincule con la Facultad y permita contribuir con las necesidades de salud estatal, nacional e internacional.	Departamento de Educación Médica Continua	Permanente	Promover cursos, talleres, diplomados, entre otros; dirigidos a los egresados.
Contribuir a alcanzar la misión y visión universitaria, así como de la Facultad y programas educativos.	Dirección General de Planeación	Permanente	Promover el conocimiento de la comunidad universitaria de la misión y visión
			Evaluar y actualizar de manera colegiada la misión y visión de la Facultad y programas educativos.

Programa 10. Contribuir con el programa Universidad que deja huella

Desafío 2026: Ser una Facultad socialmente responsable que garantice la formación integral del estudiante en los diversos ámbitos de la persona.

Objetivos de proyecto estratégico: Fortalecer a la Facultad de Medicina C-II, para que sus estudiantes y egresados sean competitivos en la localidad y el global.

Líneas prioritarias de atención: acciones	Unidad de responsable	Tiempo de ejecución	Indicadores
Motivar a los estudiantes a reconocerse como agentes de cambio.	Coordinación General de Planeación, Coordinación General de Investigación y Posgrado; Coordinación General de Enseñanza, Coordinación General de Identidad y Responsabilidad Social Universitaria	Permanente	De manera continua establecer estrategias que motiven a los estudiantes a reconocerse como agentes de cambio.
Estimular a los profesores para ser ejemplo por sus buenas prácticas como personas y profesionales.	Coordinación General de Planeación, Coordinación General de Investigación y Posgrado; Coordinación General de Enseñanza, Coordinación General de Identidad y Responsabilidad Social Universitaria	Permanente	De manera continua establecer estrategias que motiven a los docentes a reconocerse como ejemplos a través de sus buenas prácticas.
Impulsar al personal administrativo para actuar en un marco ético, con eficiencia y eficacia.	Secretaría Administrativa	Permanente	Promover la actuación del personal administrativo en el marco del código de

			ética de la Universidad.
Convocar al personal directivo de la Facultad a actuar con responsabilidad social, de manera ética y transparente.	Dirección de la Facultad	Permanente	Impulsar la adopción del código de ética de la Universidad entre el organo de gobierno.
Fortalecer el reconocimiento y promoción de los derechos humanos y la perspectiva de género.	Coordinación General de Identidad y Responsabilidad Social Universitaria	Permanente	Evidencias del protocolo universitario para el reconocimiento y promoción de los derechos humanos y la perspectiva de género.

10. REFERENCIAS

- Arbesú, I., & Berruecos, L. (1996). *El Sistema Modular en la Universidad Autónoma Metropolitana*. México. Obtenido de <https://biblioteca.xoc.uam.mx/docs/tid/arbesu.pdf>
- Consorcio de Universidades Mexicanas. (2022). *Indicadores de calidad*. Obtenido de Consorcio de Universidades Mexicanas CUMEX: <https://www.cumex.org.mx/indicadores-de-calidad/>
- Coordinación de Educación Continua, UNACH. (2022). *Sistema Institucional para Registro y Validación de Actividades de Educación Continua*. Obtenido de Coordinación General de Universidad Virtual: <https://www.uv.unach.mx/educacionContinua/SIRAA/acceso/login.php>
- Coordinación de Servicios Escolares, FMH C-II. (2022). Registro de deserción estudiantil de la Facultad de Medicina Humana, Campus II. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México: Facultad de Medicina Humana "Dr. Manuel Velasco Suárez", Campus II.
- Coordinación de Servicios Escolares, FMH C-II. (2022). Registro de matrícula escolar de la Facultad de Medicina Humana, Campus II. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México: Facultad de Medicina Humana "Dr. Manuel Velasco Suárez", Campus II.
- Coordinación General de Finanzas. (31 de 10 de 2022). *Sistema Integral de Administración y Finanzas*. Obtenido de Presupuesto - Saldos Presupuestales: http://sysweb.unach.mx/SIAF_Presupuesto/acceso.aspx
- Coordinación General de Planeación, FMH C-II. (2022). Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México: Facultad de Medicina Humana "Dr. Manuel Velasco Suárez", Campus II.
- Coordinación General de Planeación, FMH C-II. (2022). Cuerpos académicos de la Facultad de Medicina Humana, Campus II. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México: Facultad de Medicina Humana "Dr. Manuel Velasco Suárez", Campus II.
- Coordinación General de Relaciones Interinstitucionales, UNACH. (2022). *Convenios*. Obtenido de Coordinación General de Relaciones Interinstitucionales: <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwiiuobZ1rT7AhVLnWoFHYKgBB0QFnoECAoQAQ&url=https%3A%2F%2Fwww.sari.unach.mx%2Findex.php%2Fconvenios&usg=AOvVaw39MnbN2Oov0Y8tbf6obyBY>
- Departamento de Educación Médica Continua, FMH C-II. (2022). Registro de eventos y actividades en el SIRV, UNACH. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México: Facultad de Medicina Humana "Dr. Manuel Velasco Suárez", Campus II.
- Departamento de Movilidad e Intercambio académico, FMH C-II. (2022). Registro de Movilidad e Intercambio estudiantil y docente de la Facultad de Medicina Humana, Campus II. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México: Facultad de Medicina Humana "Dr. Manuel Velasco Suárez", Campus II.
- Departamento de Titulación, FMH C-II. (2022). Estadísticas y modalidad de titulación de la Facultad de Medicina Humana, Campus II. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México: Facultad de Medicina Humana "Dr. Manuel Velasco Suárez", Campus II.

- Departamento Psicopedagógico y de Tutorías, FMH C-II. (2022). Sistema del Programa Institucional de Tutoría (SiPIT). Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México: Facultad de Medicina Humana "Dr. Manuel Velasco Suárez", Campus II.
- Dirección General de Investigación y Posgrado. (2022). *Gestoría de Cuerpos Académicos*. (U. A. Chiapas, Ed.) Obtenido de Listado de Cuerpos Académicos (PRODEP) Vigentes 2021/2022.
- Facultad de Medicina Humana, Campus II. (2022). Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México: Facultad de Medicina Humana "Dr. Manuel Velasco Suárez", Campus II.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). *Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)*. Obtenido de <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/chis/poblacion/>
- Secretaría académica, FMH C-II. (2022). Plantilla Académica Docente (PAD). Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México: Facultad de Medicina Humana "Dr. Manuel Velasco Suárez", Campus II.
- Universidad Autónoma de Chiapas. (2019). *Proyecto Académico. Reforma para la Excelencia. 2018-2022*. Tuxtla Gutiérrez: Universidad Autónoma de Chiapas. Obtenido de https://planeacion.unach.mx/images/2Planeacion_Institucional/ProyectosAcademicos/PA2018-2022.pdf
- Universidad Autónoma de Chiapas. (2021). *Anuario estadístico 2021*. Rectoría 2018-2022. Tuxtla Gutiérrez: UNACH.
- Universidad Autónoma de Chiapas. (2022). *Legislación Universitaria. Estatuto Integral de la Universidad Autónoma de Chiapas*. Legislación, Tuxtla Gutiérrez. Obtenido de https://www.unach.mx/images/documentos/legislacion/Estatuto-Integral-de-la-Universidad-Autonoma-de-Chiapas_22.pdf
- Universidad Autónoma de Chiapas. (s.f.). *Dirección General de Planeación*. Obtenido de Anuarios Estadísticos: https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:7BPf_A2JNYwJ:https://www.planeacion.unach.mx/index.php/anuariosestadistico&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=mx&client=opera